



EL
COLEGIO
DE
SAN LUIS, A.C.

*El Programa federal “Jóvenes Construyendo el Futuro”.
Caso de la 3^o generación en Xalapa, Veracruz. Impacto
social de sus becarios.*

T E S I S

Que para obtener el grado de

Maestra en Asuntos Políticos y Políticas Públicas

Presenta

Jacqueline Avila Rivera

San Luis Potosí, S.L.P., México

Septiembre, 2022

*El Programa federal “Jóvenes Construyendo el Futuro”.
Caso de la 3^o generación en Xalapa, Veracruz. Impacto
social de sus becarios.*

T E S I S

Que para obtener el grado de

Maestra en Asuntos Políticos y Políticas Públicas

Presenta

Jacqueline Avila Rivera

Directora de tesis

Dra. María Cecilia Costero Garbarino

ÍNDICE GENERAL

Introducción	6
Capítulo 1. Planteamiento del problema	9
1.1 Antecedentes	9
1.2 Justificación.....	14
1.3 Propuesta de investigación.....	15
1.4 Objetivo general	17
1.5 Objetivos específicos	17
1.6 Pregunta de investigación	18
1.7 Hipótesis.....	18
1.8 Metodología y técnicas de investigación	19
Capítulo 2. Marco teórico - conceptual	23
2.1 Las políticas públicas y las políticas sociales	23
2.2 Sobre su implementación	36
2.3 Sobre su impacto social.....	37
2.3.1 ¿Qué tanto se incrementó el ingreso familiar?	
2.4 Descripción del municipio de estudio: Xalapa, Veracruz.....	
Capítulo 3. Impacto social a partir de las capacidades institucionales del <i>Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública</i>.	50
3.1 Estructura del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública	50
3.1.1 ¿Quiénes son?	50
3.1.2 Visión.....	51
3.1.3 Misión	51
3.2 Organigrama de la Institución.....	51

3.3 Programa federal “ <i>Jóvenes Construyendo el Futuro</i> ”	53
3.3.1 Marco internacional	54
3.3.2 Marco nacional	55
3.3.3 Requisitos para ingresar a <i>Jóvenes Construyendo el Futuro</i>	56
3.3.4 Funciones del programa.....	56
3.3.5 Duración de la capacitación.....	56
3.3.6 Conclusión de la capacitación	57
3.4 Beneficios.....	57
3.5 Derechos que otorga el IMSS al programa	58
3.6 Seguro de riesgos en el trabajo	58
3.7 Responsabilidades	59
3.8 Inicio de la capacitación.....	60
3.8.1 Primer encuentro.....	60
3.8.2 Inicio de la capacitación y evaluación mensual.....	60
3.9 Asignación del becario dentro de la Institución	61
3.9.1 Pugnado	61
3.9.2 Egreso del becario	61
3.10 Información poblacional nacional, estatal y local.....	62
Capítulo 4. Resultados del Programa federal “<i>Jóvenes Construyendo el Futuro</i>” en la voz de los entrevistados en Xalapa, Veracruz.	67
4.1 Desempleo juvenil: generalidades	67
4.2 Entrevistas a jóvenes a nivel local.....	68
4.3 Análisis de las respuestas obtenidas.....	68
4.4 Entrevistas en profundidad.....	86
4.4.1 Entrevista a María (caso negativo)	87
4.4.2 Entrevista a Jesús (caso positivo)	91
4.5 Conclusiones de las entrevistas en profundidad	97
Conclusiones	99
Bibliografía, hemerografía y consultas en red	101

Anexos

Anexo 1. Guía de entrevista108

Anexo 2. Guía de entrevista en profundidad.....110

Anexo 3. Mapa municipio de Xalapa, Veracruz46

Agradecimientos

Antes que nada, agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por haberme permitido formar parte de su comunidad de becarios y con ello darme la oportunidad de crecer profesionalmente.

Al Colegio de San Luis por la oportunidad que se me otorgó al ser aceptada dentro de la 7ma. promoción de la Maestría en Asuntos Políticos y Políticas Públicas.

A mi tutora, la Dra. María Cecilia Costero Garbarino, por siempre guiarme en este camino, por brindarme la confianza, la orientación y el acompañamiento para que esta investigación sucediera.

A mi estimado, Dr. Hugo Alejandro Borjas García, por unirse a este equipo; ser crítico y a la vez guía para la elaboración de este proyecto. Sin sus sabios consejos durante los coloquios y fuera de ellos esto tampoco hubiera sido posible.

Agradezco también a la Dra. Enriqueta Serrano Caballero, que aceptó sumarse a nosotros para colaborar con sus conocimientos a la culminación de esta investigación.

Por supuesto, a mi familia, que desde el día que supieron que me habían aceptado como alumna en El Colegio de San Luis, me apoyaron y motivaron a seguir adelante para crecer de manera profesional y personal.

A Leo, por ser el principal impulsor en esta aventura llamada Maestría, gracias por siempre motivarme a ser mejor tanto en lo profesional como en lo personal. Gracias por la paciencia.

Introducción

Con la llegada del nuevo gobierno federal (2018-2024), se implementan nuevas políticas públicas y programas sociales, apoyando a los sectores de la sociedad mexicana más vulnerables, los cuales coadyuvan esfuerzos para beneficiar a millones de mexicanos en pro de brindarles una mejor condición de vida social, laboral y económica.

La puesta en marcha de una política pública de corte laboral y social, me da la pauta para repensar, si realmente se puede abatir los rezagos en materia de desempleo, específicamente en el sector juvenil, siendo aquellos los egresados del nivel superior, los que en muchas ocasiones se encuentran con el obstáculo principal que es la “falta de experiencia”, situación que se pretende erradicar y con ellos ayudar a miles de hogares y familias mexicanas, brindándoles la obtención de un ingreso para subsanar sus necesidades básicas.

Por lo anterior, el presente trabajo de investigación resulta actual e innovador porque nos encontramos en el periodo de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien llevó a cabo la creación e implementación del Programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”, el cual consiste en otorgar una beca mensual a jóvenes de 18 a 29 años de edad que no se encuentren estudiando ni laborando. Situación que promueve cierta expectativa sobre si resultará viable estar apoyando de esa manera a los jóvenes, así mismo, conocer cuáles han sido sus impactos sociales y sus consecuencias al formar parte del programa federal.

La aplicación de los programas federales ha derivado en políticas de control y clientelismo político, que no resultan compatibles con el abatimiento real de la pobreza; lejos de ello, agudizan la práctica focalizadora de la asignación de los recursos (Velázquez, 2012:09), sin embargo, acceder a un programa federal permite a los beneficiarios mejorar sus ingresos, y los promueve en el acceso a los servicios sociales y fomentar el trabajo decente (Abramo, 2019:17).

Conjuntar esfuerzos tanto públicos como aquellos que emanan del sector privado, en beneficio de la sociedad, dan la pauta para generar oportunidades laborales a mexicanos, que buscan mejorar sus condiciones de vida.

Para recabar información acerca de lo que son las políticas públicas y sociales que hacemos mención en la investigación, así como algunas referencias sobre Impacto Social fue de mucha ayuda la hemerografía y bibliografía que brinda la Biblioteca del Colegio de San Luis “Rafael Montejano y Aguiñaga”.

Así mismo, la tesis se compone de cuatro capítulos; en el primer capítulo, se hace la presentación de la investigación, sus antecedentes, justificación; la propuesta para llevar a cabo la misma, así como su objetivo general y los objetivos específicos. Posteriormente se explica la metodología y las técnicas de investigación implementadas para la obtención y recolección de información.

En el segundo capítulo, se abordará el marco teórico y conceptual, donde se hace mención a las políticas públicas y políticas sociales, así como el tema sobre impacto social e implementación que ha tenido el Programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” en los jóvenes que fueron becarios en la ciudad de Xalapa, Veracruz, en su tercera generación.

El tercer capítulo, se hace una breve reseña de lo que es el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública, dependencia de gobierno ubicada en la ciudad de Xalapa, Veracruz, ya que dicha Institución brindó la oportunidad para que jóvenes inscritos al Programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” realizarán su capacitación.

El cuarto capítulo, hace referencia a los resultados obtenidos de las seis entrevistas que se hicieron a jóvenes que fueron becarios del programa en la ciudad de Xalapa, Veracruz, donde muestran y comparten su experiencia de haber sido becarios del programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”. También se presentan los resultados obtenidos de dos entrevistas en profundidad cuyas opiniones fueron divididas, siendo un caso positivo y otro negativo de dos jóvenes becarios que formaron parte de la tercera generación del Programa federal. De los hallazgos obtenidos podemos destacar, que el perfil del becario tiene mucha injerencia en la oportunidad de quedarse o ser contratado por la institución que le da la oportunidad de capacitarlo.

Capítulo 1. Planteamiento del problema

En este capítulo se abordará lo que son los antecedentes de nuestra investigación, algunos de los trabajos que son similares tomando como referencia lo que son programas sociales. Se hace una breve mención del Programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” dentro del Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024), donde se hacen mención de algunos datos del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía)

En el apartado de justificación mencionamos al INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal), a la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) con una breve definición de los programas sociales. También en este capítulo se hace abordan aspectos centrales de la propuesta de investigación, el objetivo general y los objetivos específicos; así como la pregunta de investigación y la hipótesis de partida.

1.1 Antecedentes

Al revisar bibliografía para la elaboración del presente trabajo de investigación nos percatamos cuenta de la reducida información de trabajos sobre programas federales, específicamente sobre el programa federal de incidencia social “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”. Sin embargo, se encontraron diversas investigaciones que se han dado a la tarea de estudiar y analizar programas sociales como Oportunidades, Prospera, el Programa 3x1 de migrantes, de vivienda, etc., por lo que uno de los motivos es que el programa que, se pretende analizar, se implementó con la llegada de la actual administración federal.

Respecto a los trabajos analizados en su mayoría, se encontró que eran de corte económico – sociológico, donde el objetivo principal era el estudio del impacto que los programas sociales tienen para reducir los niveles de pobreza, así como aquellos que tenían por objetivo evaluar dichos programas sociales.

Si bien el objetivo de esta investigación no es llevar a cabo una evaluación del programa, en sí se tiene el interés de conocer el impacto que ha dejado en los jóvenes becarios que han formado parte del programa y saber si realmente después del año de su inducción algunos jóvenes lograron insertarse en el ámbito laboral, o si fue un apoyo asistencial, para seguir estimando y traduciendo en cifras referentes al empleo o al

desempleo que impera en nuestro país, donde el sector juvenil presenta grandes desigualdades laborales y accesos con oportunidades de inclusión.

Existen diversos trabajos que se han dado a la tarea de estudiar ciertas aristas de los programas federales, por mencionar algunos tenemos Ronzón y Jasso (2016:173), quienes dentro de la investigación “Pertinencia de los programas sociales en el estado de México dirigidos a su población envejecida”, pretendieron mostrar si las políticas públicas vigentes en el Estado de México respecto de la población envejecida responden a las necesidades percibidas por ese sector, mediante un trabajo de corte etnográfico realizado en 12 municipios, poniendo énfasis en la manera en que personas mayores perciben la eficiencia y pertinencia de los programas sociales.

Por su parte Ziccardi (2008:127), en su ensayo “Las Políticas y lo programas sociales de la ciudad del siglo XXI”, analiza las políticas de atención o superación de la pobreza que se diseñan para atender a las poblaciones de ciudades mexicanas y latinoamericanas, en el marco de la imposición de políticas económicas neoliberales que han inducido una marcada tendencia a generar los procesos de urbanización de la pobreza.

Así mismo, analiza el papel que juegan los actores locales en el diseño y la aplicación de políticas sociales, así como los procesos de inclusión de la ciudadanía promovidos desde estos programas sociales.

En lo que respecta a Rojas (2001:6-7), hace un trabajo de investigación analizando dos de los programas sociales más importantes desde sus inicios y que con los años se fueron modificando de acuerdo a la perspectiva del gobierno en turno. El autor hace referencia al Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol 1989-1994) y al Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá 1995-2000), ambos tienen como objetivo central la disminución de la pobreza, pero en la práctica los resultados y análisis de dichos programas se contradicen porque no se disminuyó la pobreza, ni se abatió la desigualdad social.

Por último, y dando continuidad al trabajo anteriormente citado, encontramos a Ávila y Gabarrot (2009:67), quienes presentan un análisis del programa federal

Oportunidades en una comunidad indígena oaxaqueña, siendo un trabajo de corte cualitativo, presentando los riesgos y complejidades específicas a nivel local, resaltando usos y costumbres, así como su impacto en los actores involucrados en el programa.

Se plasmó este último trabajo porque es preciso recordar que el programa Oportunidades es la continuación de Pronasol y Progresá, solo para cuestión de contexto en el presente trabajo de investigación, y ver que se siguen haciendo investigaciones respecto de los programas federales desde distintos enfoques; sin embargo, para efectos de la investigación servirán para dar sustento teórico al apartado de lo que es un programa federal.

En el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) del gobierno federal, en el apartado de Política Social, se menciona al programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro y dice que:

“4. Jóvenes Construyendo el Futuro tiene como propósito que jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que no se encuentren estudiando ni trabajando reciban capacitación laboral. El alcance del programa es de 2.3 millones de jóvenes. El gobierno federal les otorga una beca mensual de 3 mil 600 pesos para que se capaciten durante un año en empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales, en donde recibirán capacitación para desarrollar habilidades que les permitan insertarse con éxito en el ámbito laboral.

La capacitación tendrá una duración máxima de doce meses. La relación entre becarios y tutores no se considerará de carácter laboral. Los becarios reciben un apoyo mensual de 3 mil 600 pesos que se entrega directamente y de manera igualitaria entre mujeres y hombres. Los becarios reciben, además, por medio del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), un seguro médico que cubre accidentes, enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo durante el periodo de permanencia en el programa. Los becarios no deben realizar labores como asistentes personales, de seguridad privada, veladores, promotores de partidos políticos ni trabajo doméstico.

Pueden participar como tutores empresas de todos los tamaños y sectores; personas físicas como: plomeros, electricistas, artesanos y profesionistas; instituciones públicas tales como secretarías, municipios, gobiernos locales, poderes legislativo y judicial, órganos autónomos o desconcentrados y organismos internacionales; organizaciones de la sociedad civil; universidades, sindicatos, escuelas, hospitales y museos, entre otras”. (PND, 2021:19-24)

Al retomar datos que expone la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Veracruz presenta una tabla de las personas laboralmente activas y las personas desempleadas, así mismo el Programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” entra dentro de los Programas de Apoyo al Empleo.

VERACRUZ EN EL CONTEXTO LABORAL NACIONAL

PERSONAS ATENDIDAS Y COLOCADAS POR LOS PROGRAMAS DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
Enero-Diciembre p/

Programas	Nacional		Veracruz		Participación porcentual Entidad / Nacional	
	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados
TOTAL	5,257,187	665,495	281,776	20,595	5.4	3.1
SERVICIOS DE VINCULACIÓN LABORAL	5,116,430	553,241	272,097	11,589	5.3	2.1
Bolsa de Trabajo	1,499,884	347,585	32,396	4,609	2.2	1.3
Ferías de Empleo 1/	259,204	82,551	6,805	2,383	2.6	2.9
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)	27,187	26,407	2,197	2,152	8.1	8.1
Portal del Empleo	1,241,247	96,698	47,045	2,445	3.8	2.5
Talleres para Buscadores de Empleo 2/	226,696	--	8,210	--	3.6	--
Sistema Estatal de Empleo 2/	108,697	--	764	--	0.7	--
Centros de Intermediación Laboral (CIL) 2/	192,793	--	6,701	--	3.5	--
SNE por Teléfono 3/	1,560,722	--	167,979	--	10.8	--
PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (Presupuesto Federal)	99,868	78,762	6,560	5,996	6.6	7.6
Bécate	60,046	46,284	2,876	2,312	4.8	5.0
Fomento al Autoempleo	3,397	3,397	323	323	9.5	9.5
Movilidad Laboral	36,425	29,081	3,361	3,361	9.2	11.6
PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (Presupuesto Estatal)	40,889	33,492	3,119	3,010	7.6	9.0
Bécate	34,745	28,443	3,119	3,010	9.0	10.6
Fomento al Autoempleo	3,761	3,761	0	0	0.0	0.0
Movilidad Laboral	2,383	1,288	0	0	0.0	0.0

p/ Cifras preliminares.

1/ Para el registro del seguimiento a la colocación, se tienen 30 días posteriores al evento.

2/ No se contabiliza la colocación en este servicio toda vez que está formando parte de otros servicios.

3/ Se incluyen las llamadas atendidas en el Centro de Atención del SNE a personas que requieren información de los Programas de Movilidad Laboral, así como de los Programas de capacitación o con apoyo económico a cargo del SNE, además de actualizar información de vacantes de empleo y en general asesoría en el uso y navegación del Portal del Empleo, así como de los servicios que brinda el SNE. Incluye atención al programa "Jóvenes Construyendo el Futuro".

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Veracruz (2022).

En 2020, según datos de Data México (2022) la población en Veracruz de Ignacio de la Llave fue de 8,062,579 habitantes (48% hombres y 52% mujeres). En comparación a 2010, la población en Veracruz de Ignacio de la Llave creció un 5.49%.

En el primer trimestre de 2022, la población económicamente activa de Veracruz de Ignacio de la Llave fue de 3.3 millones de personas (Data México, 2022). La fuerza laboral ocupada alcanzó las 3.21 millones de personas (37.1% mujeres y 62.9% hombres). Las ocupaciones que concentran mayor número de trabajadores fueron trabajadores de apoyo en actividades agrícolas (340 mil), empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios (186 mil) y comerciantes en establecimientos (184 mil). Se registraron 85.6 mil desempleados (tasa de desempleo de 2.6%).

En el primer trimestre de 2022, según datos de la ENOE (2022), la tasa de participación laboral en Veracruz de Ignacio de la Llave fue 52.3%, lo que implicó una disminución de 1.8 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (54.1%).

La tasa de desocupación fue de 2.6% (85.6 mil personas), lo que implicó una disminución de 0.7 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (3.3%)

También con datos de la ENOE (2022), la población ocupada en Veracruz de Ignacio de la Llave en el primer trimestre de 2022 fue 3.21 millones de personas, siendo inferior en 2.21% al trimestre anterior (3.28 millones ocupados).

1.2 Justificación

De acuerdo con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), los programas federales son un conjunto de instrumentos del gobierno federal que tienen por objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población mediante el otorgamiento de diversos tipos de apoyos para el desarrollo de proyectos de infraestructura, productivos, sociales u otros que representen un beneficio para la comunidad (INAFED, 2018:1).

Con la llegada de la actual Administración Federal (2019-2024), la política pública ha tomado matices asistencialistas en apoyo de los sectores más vulnerables de la sociedad mexicana, si bien las cifras respecto al desempleo dentro de la economía mexicana no han sido alentadoras durante los últimos años.

Para coadyuvar y mitigar la falta de contratación de personal en edad productiva joven y ante la falta de experiencia que en la mayoría de las ocasiones es nuestro primer obstáculo, el gobierno actual puso en marcha el Programa federal

“*Jóvenes Construyendo el Futuro*”, por lo que se da a conocer la opinión y el impacto que tuvo el programa en los becarios de dicha generación respecto del programa para su vida laboral.

Es importante enfatizar que muchos programas federales implementados por el actual gobierno, tienen una incidencia notoriamente de corte social. Es por eso que con base en la perspectiva de la CEPAL, definimos a los programas de protección social no contributiva como aquellos que son dirigidos principalmente a quienes viven en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, y que representan un elemento fundamental de las estrategias y políticas de superación de la pobreza en los países de la región. Con ello se busca no solo contribuir a mejorar los ingresos de las familias participantes, sino también promover el acceso a los servicios sociales y fomentar el trabajo decente (Abramo, 2019:17).

Al recobrar la definición por parte de CEPAL, respecto de los programas sociales, se enfatiza que el Programa federal de “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”, tiene por objetivo apoyar a jóvenes mexicanos para que puedan formarse, capacitarse e incorporarse exitosamente al mercado laboral.

La aplicación de los programas federales ha derivado en políticas de control y clientelismo político, que no resultan compatibles con el abatimiento real de la pobreza; lejos de ello, agudizan la práctica focalizadora de asignación de recursos (Velázquez, 2012:9). Es por eso que se considera que llevar a cabo una investigación que permita conocer la opinión y el impacto del Programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”, dará la pauta que generarán nuevas líneas de conocimiento, desde las miradas y experiencias de los becarios. Con ellos también se podría conocer sobre los alcances que tuvo el programa en un sector de becarios.

Pochat Delón (2006), en su proyecto de investigación aplicada Programas de Apoyo a los Desempleados en México, nos brinda una definición del desempleo y nos dice que la situación actual del mercado de trabajo en México resulta de un patrón de lento crecimiento y baja inversión durante las dos últimas décadas, que generó un ritmo de desarrollo de empleos de calidad insuficiente en relación al rápido crecimiento de la oferta de trabajo. Esta brecha entre oferta y demanda fue cubierta por la expansión de empleos precarios, de baja productividad y sin acceso a la seguridad social. Los déficits de competitividad de la fuerza de trabajo y la limitada

generación de empleos de calidad fueron un círculo vicioso de baja disponibilidad y baja demanda por trabajo calificado que no pudo ser roto por la debilidad institucional de las políticas públicas de educación y la capacitación vocacional.

Si bien una característica que concita a gobiernos anteriores, fue la falta de la creación de empleos, los cuales deben contar con características de tener una buena remuneración, aunado a las condiciones de seguridad social que todo trabajador aspira al momento de insertarse al ámbito laboral. La precariedad laboral no es una problemática nueva para las administraciones federales, situación que se vive y se palpa en zonas tanto rurales como urbanas de las entidades federativas en México.

En palabras de Pochat (2006:09), el funcionamiento del mercado de trabajo es el resultado de un complejo conjunto de factores donde la política laboral y en general las políticas públicas, deben articular tendencias que vienen del pasado con los desafíos y oportunidades que la integración a la economía mundial genera al país. Las tendencias demográficas, que afectarán el tamaño de la fuerza laboral y su composición en las próximas décadas, son un dato el cual las políticas laborales deben adaptarse para aprovechar las oportunidades que ellas crean.

Complementando lo anterior y tomando datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tenemos que la tasa de desempleo en México se situó en un 3,8% de la población económicamente activa (PEA) en enero de 2022, una cifra superior al 3,6% del mismo mes en 2021 (INEGI, 2022). Aquí plantearía la interrogante, ¿El dato porcentual ascendente se debe a la implementación del programa federal?, o bien ¿Se incorporaron al ámbito laboral los que fueron becarios de las primeras generaciones del programa federal?, los resultados obtenidos son a favor para abatir desempleo y disminuir la pobreza que tanto impera en nuestro país.

El trabajo que se pretende realizar en esta investigación, es conocer la incidencia y opinión de los que han sido becarios de esta política federal, así como el impacto en su vida laboral, aclarando que no se tiene el interés en estos momentos de llevar a cabo una evaluación del programa, porque no se cuenta con las herramientas necesarias; sin embargo, se considera que se puede trabajar desde un enfoque de estudio de opinión, que dará lugar a la obtención de una información nutrida, relevante y de primera mano; es decir, descartando la experiencia vivida por los becarios en dicho programa federal.

1.3 Propuesta de investigación

La presente investigación, tiene como punto de partida, la experiencia de haber formado parte de la tercera generación en la ciudad de Xalapa, Veracruz de becarios del Programa “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” dentro del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública, por eso el deseo de llevar al terreno experimental del conocimiento de los impactos y las opiniones que ha dejado el programa federal en los que han tenido la oportunidad de ser becarios. Esto sirve para saber si las reglas de operación que tiene el programa son los idóneos y conocer si coadyuva realmente a generar empleo en el sector juvenil dentro de la población mexicana.

Cuando llegue el momento de analizar las entrevistas de los que fueron becarios, nos arrojarán sus experiencias y opiniones, y así nos darán la pauta para conocer si el programa está realmente generando empleo o solo produce oportunidades de manera temporal durante el año que dura la capacitación.

Para ello, en toda investigación de campo es necesario mostrar claridad hacia dónde queremos llegar, los objetivos son piezas fundamentales que darán la pauta de enmarcar cada una de las etapas con la finalidad de guiar nuestro trabajo y concretarlos de manera óptima.

Con base en Rojas (2013:106), se definen los objetivos como la guía que sirve para la toma de decisiones, de los cuales se decidirá cómo realizar los diversos procesos de la investigación y la utilización de instrumentos para la recolección de los datos y para el análisis de la información.

1.4 Objetivo general

El objetivo general se formula con base en el problema de investigación, donde se expresa el propósito general de la investigación y se responde a la pregunta sobre qué se va a investigar y qué se busca con la investigación expresando el resultado cognitivo que deseamos lograr, según Mora (2005:82). Con base en la explicación anterior se formuló el siguiente objetivo general:

- Analizar el impacto social del Programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” a partir de la percepción de los jóvenes becarios respecto a sus condiciones profesionales y laborales en Xalapa, Veracruz al concluir su capacitación.

1.5 Objetivos específicos

Se derivan del objetivo general, plantean lo que se pretende lograr respecto de las variables de estudio y de su interrelación, por lo que expresan los alcances que se persiguen. Los objetivos específicos apoyarán a que se cumpla el objetivo general de acuerdo con autores como Mora (2005:82). Por ello se formularon los siguientes objetivos específicos:

- Identificar los beneficios sociales que les dejó el Programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” a los becarios de la tercera generación en la ciudad de Xalapa, Veracruz.
- Conocer las opiniones de los becarios del Programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” al egresar del año de capacitación que les ofreció el programa.
- Describir las expectativas tanto profesionales como laborales de los becarios antes de ingresar y al concluir su capacitación del Programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”

1.5 Preguntas de investigación

La pregunta de investigación está formulada con los aspectos teóricos, metodológicos y empíricos que un estudio cualitativo exige, constituye el eje transversal del proceso de investigación. Por lo que una pregunta de investigación bien planteada hace la diferencia entre los hallazgos encontrados respecto de las aportaciones del estudio de campo de acuerdo con Hamui (2015:50).

- ¿Cómo se lleva a cabo la capacitación del Programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” en Xalapa, Veracruz?

- ¿De qué forma los becarios que han egresado de este programa perciben las futuras relaciones laborales?

1.6 Hipótesis

La hipótesis inicial de trabajo partió de lo siguiente:

El impacto social que perciben los becarios vinculados al Programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” del gobierno actual (2019-2024), es que si bien el Programa les permitió capacitarse, pero no han podido insertarse con destreza dentro del campo de trabajo en Xalapa, Veracruz. Esto debido a que la capacitación fragmentaba los conocimientos administrativos, jurídicos en muchas ocasiones no respondió a las necesidades del personal calificado que requerían la empresa. Por lo tanto, se percibieron más tintes asistencialistas que un verdadero desarrollo personal. Y todo esto tuvo implicaciones por haberse llevado a cabo.

1.7 Metodología y técnicas de investigación

Los autores Taylor y Bogdan (1984:15), plantean que el término “metodología” designa el modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas, en las ciencias sociales se aplica a la manera de realizar una determinada investigación.

Nuestros supuestos intereses y propósitos nos llevan a elegir una y otra metodología. Reducidos a sus rasgos esenciales, los debates sobre metodología tratan sobre supuestos y propósitos sobre teoría y perspectivas. La importancia en la selección y cuidado del método y estrategias utilizadas para la construcción y generación de conocimiento son vitales ya que serán los medios a través de los cuales se dará el sentido y significado al conocimiento inédito.

Para contextualizar, es importante enunciar los objetivos que se pretenden alcanzar en esta investigación, así como presentar la pregunta de investigación que deseamos llegar a responder, así como se detallan el contexto donde se llevará a cabo, el tipo de estudio y la población que nos apoyará en la realización del presente estudio mediante la información que nos brindarán a través del instrumento de medición, tomando a consideración las variables que enmarcamos para nuestra investigación.

La investigación a desarrollar requiere de una metodología de tipo cualitativa; por lo que se elaboró dos guías de preguntas; una primera guía para entrevista estructurada y la segunda para entrevistas en profundidad, a jóvenes que fueron becarios dentro del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública desde el enfoque cualitativo-descriptivo.

Todo esto de acuerdo a lo planteado por Guevara et al. (2020), quienes nos mencionan que:

La investigación descriptiva se encarga de puntualizar las características de la población que se está estudiando, la información suministrada por la investigación descriptiva debe ser verídica, precisa y sistemática. Se debe evitar hacer inferencias en torno al fenómeno, siendo fundamental las características observables y las verificables (Guevara 2020:166). Por lo que, la investigación descriptiva es un método eficaz para la recolección de datos durante el proceso de investigación, teniendo como objetivo, llegar a conocer situaciones, costumbres y actitudes predominantes, a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas (Guevara 2020:171).

Por su parte, Álvarez-Gayou (2003:24), nos expresan que en la metodología cualitativa el investigador ve el escenario y a las personas desde una perspectiva global. Las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo, ya que se estudia a las personas en el contexto de su pasado y de las situaciones en las que se encuentran.

Por lo que el investigador cualitativo, que será aplicado en esta investigación deja de lado sus prejuicios, sus creencias o predisposiciones y se identifica con los sujetos de estudio para comprender como aparecen las cosas, viendo al objeto de estudio como si fuera la primera vez.

En palabras de Guerrero et al. (2016:248), la entrevista es una técnica dialógica, es una construcción dialogal entre dos sujetos sociales diferentes, que permite acercarnos a las tramas de sentido, a los significados y significaciones de la acción social, para poder conocer y comprender el sentir, el pensar, el decir y el hacer del otro y de nosotros, por lo que sirve para aproximarnos a la comprensión de los significados. Como lo expresa Tezanos, (2002:117 y ss.) en Guerrero (2016:248-249), la entrevista como técnica de investigación, hace posible que el/la investigador/a aprenda a escuchar el decir, el pensar y el sentir del otro.

Es por ello que una de las primeras cualidades necesarias para una buena entrevista sea desarrollar la capacidad de escucha, de ahí que deba mantenerse muy atento a lo que el otro va diciendo y desde qué horizonte de sentido a lo que va diciendo el entrevistado.

Por su parte, Álvarez-Gayou (2003:112), nos expresa que la guía de la aplicación de la entrevista formula los temas y su secuencia, el diseño específico de la investigación indicará si esta guía se tiene que seguir puntualmente o no durante la entrevista y hace mención a que cada pregunta debe ser relevante, tanto desde la dimensión temática como desde la dimensión dinámica.

Siguiendo a Álvarez-Gayou (2003:109), la entrevista es una conversación que tiene una estructura y un propósito, mediante la cual se busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado, y ponderar desmenuzar los significados de sus experiencias, obteniendo descripciones del mundo de vida del entrevistado respecto a la interpretación de los significados del fenómeno a estudiar. Mediante estas ideas la entrevista se obtendrá la información de los jóvenes que fueron becarios dentro del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública.

Incluso, lo expresaban Taylor y Bogdan (1984:120), en la entrevista cualitativa, el investigador intenta construir una situación en la que las personas hablan naturalmente entre sí sobre cosas importantes. La entrevista es relajada y su tono es el de una conversación, pues así es como las personas interactúan normalmente. Las relaciones que se desarrollan a medida que transcurre el tiempo entre el entrevistador y los informantes son la clave de la recolección de datos.

Por consiguiente, para llevar a cabo la entrevista es necesario construir y apoyarnos de una guía de entrevista en la que de acuerdo con Flick (2007:90), se deben satisfacer cuatro criterios: ausencia de dirección, especificidad, amplitud y la profundidad y el contexto personal mostrados por el entrevistado, del cual se espera que las responda libremente. Ver anexo 1 y 2. Guía de entrevista y guía de entrevista en profundidad.

Los datos obtenidos, al utilizar la metodología cualitativa, constan de ricas descripciones verbales sobre los asuntos estudiados, consideran el significado afectivo que tienen las cosas, situaciones, experiencias y relaciones que afectan a las personas

estudiadas (Chárriez, 2012:51).

Es preciso mencionar que de acuerdo con Álvarez-Gayou, (2003:187), la investigación cualitativa presenta una paradoja, si bien estudia muestras de tamaño reducido, estas generan una vasta y enorme cantidad de referencias, por lo que el primer paso es la reducción y simplificación de la información, eliminando toda aquella información superflua y redundante bajo el criterio de la relevancia interpretativa de acuerdo con Tójar Hurtado (2006:287), citado en Izcara (2014:54).

Este trabajo de investigación tiene la finalidad de analizar el impacto social del Programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”, así como identificar los principales beneficios que les dejó el programa y conocer las opiniones ya sea positiva o negativa de los becarios de la tercera generación en la ciudad de Xalapa, Veracruz, de igual manera se considera relevante describir sus expectativas tanto profesionales como laborales al concluir su capacitación.

Capítulo 2. Marco teórico – conceptual y contextual.

El presente capítulo tiene como objetivo establecer el sustento teórico para el análisis del impacto social del Programa Federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” caso de la tercera generación en Xalapa Veracruz, percepciones y expectativas de sus becarios. Se aborda desde la mirada de Arias Herrera (2012); Aguilar (2011) para las políticas públicas, respecto a la política social se revisa desde la postura de Abranches (1994), la implementación vista desde Baena de Alcazar (1985) y sobre impacto social desde la mirada de Aledo (2018) y Aznar (2021). Se describen las concepciones sobre política pública y política social, revisamos los matices sobre la implementación y el impacto de las políticas públicas.

2.1.- Las políticas públicas y las políticas sociales

Cuando hablamos de políticas públicas, no podemos dejar de lado al Estado, como otros actores sociales, y con los recursos que tiene a su disposición, definir, incidir y, modificar en un cierto sentido la regulación operante en un espacio social particular es importante. En el marco de un Estado de derecho, la adopción de una reglamentación jurídica autoriza y legitima la implementación de su estrategia. La definición de las estrategias estatales es el resultado de la movilización de ciertos actores, públicos y privados, colectivos e individuales, con ideas e intereses contradictorios. Las políticas públicas representan, de manera siempre provisoria, la concreción material y simbólica, la oficialización y legitimación (Bourdieu, 2012:78 ss.) de estas estrategias. Por lo que un programa social como “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” significó la detección de un problema al que el Estado debe responder.

A partir de allí, el problema del Gobierno, de la práctica gubernamental, ya no era la cuestión fundamental de su legitimidad o ilegitimidad, sino del "cómo no gobernar demasiado" o de la aplicación del "principio del máximo y del mínimo necesario" para alcanzar el deber ser del Estado (Foucault, 2006; 2007:15-41).

La pregunta moderna ya no era entonces la de saber si la intervención del Estado era legítima o no, sino la de definir cuánto y cómo se interviene, teniendo en cuenta la finalidad ya mencionada de "reforzamiento del poderío del Estado en un contexto particular de competición entre las naciones (el concepto de equilibrio de las naciones).

El instrumento general desarrollado para definir y racionalizar las modalidades de esta intervención fue la economía política, definida en ese entonces como “todo un método de gobierno en condiciones de asegurar la prosperidad de la nación” (Foucault, 2007:30). De modo que las ciencias camerales, de policía, asociadas al desarrollo de la economía política, pueden ser consideradas como el “crisol” de las políticas públicas modernas.

Es común definir el objeto o el concepto de política pública, a partir de la dificultad semántica que existe en castellano y en general en las lenguas latinas respecto al término de la política. Por lo que es preciso señalar que en lengua española hay por lo menos tres acepciones cobijadas por la misma palabra que el idioma inglés distingue. Primero, la política es concebida como el ámbito del gobierno de las sociedades humanas, *polity* en inglés. Segundo, la política es la actividad de organización y lucha por el control del poder, *politics* en inglés. Y, finalmente, la política es designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas, *policy* en inglés. Claramente, nuestro propósito tiene que ver principalmente con la última acepción.

La originalidad del concepto de *policy*, que traducimos en español por el de política pública, se encuentra, a nuestro juicio, en que permite enlazar bajo un mismo término, tanto la producción normativa de las instituciones públicas (planes, leyes, decretos, resoluciones, ordenanzas, acuerdos, fallos jurídicos, etc.), como las actividades políticas y administrativas oficiales realizadas por actores políticos, sociales y autoridades públicas (discursos, textos, nombramientos, etc.) para la elaboración, decisión, implementación y evaluación de esta producción (el proceso de la política, o *policy process*), así como sus efectos en la sociedad y en la actividad política misma. Como dice Majone (1997:191), se trata de acoplar ideas y acontecimientos.

De modo que el proceso de la política pública es un fenómeno complejo en el cual interactúan, frecuentemente mediante redes estructuradas de agentes, tanto elementos institucionalizados (reglas formales) como ideas, intereses e instituciones políticas (Capano, 2009:18). Así, hay que entender la política pública como un conjunto de elementos y procesos que, con el concurso activo o voluntariamente inactivo de alguna institución gubernamental o autoridad pública, se articulan racionalmente entre sí para lograr el mantenimiento o la modificación de algún aspecto del orden social. Sin

embargo, es preciso tener en cuenta que "las políticas son una creación intelectual, una categoría analítica cuyo contenido debe ser previamente identificado por el analista" (Majone, 1997:192; Heclo, 1972).

En la literatura especializada existe una gran cantidad de definiciones del concepto de *policy* o política pública. El término es derivado del antiguo término *policey* (de raíz idéntica a *polizei* en alemán, *police* en francés e inglés o policía en español). Las hay desde las más amplias hasta las más restrictivas. Después de Lasswell (1992), que consideraba la *policy* como las elecciones más importantes de la vida organizada y de la vida privada, otros autores como Heclo y Wildavsky (1974: 15), han propuesto una definición sencilla: "una política pública es una acción gubernamental dirigida hacia el logro de objetivos fuera de ella misma".

Los franceses Mény y Thoenig (1986:8) propusieron una definición cercana. Para ellos la política pública es "la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad"; luego, según los mismos autores (1986:12), la política pública se transforma en "un programa de acción de una autoridad pública". Para otro autor (Dubnick, 1983:7), la política pública "está constituida por las acciones gubernamentales, lo que los gobiernos dicen y lo que hacen con relación a un problema o una controversia (*issue*)". Compartimos la opinión de Hogwood (1984:23) sobre la subjetividad inherente a la definición del concepto de política pública.

Según este autor, "para que una política pueda ser considerada como una política pública, es preciso que en un cierto grado haya sido producida o por lo menos tratada al interior de un marco de procedimientos, de influencias y de organizaciones gubernamentales". Más recientemente, Mullery Surel (1998:13) consideran que una política pública "designa el proceso por el cual se elaboran y se implementan programas de acción pública, es decir, dispositivos político-administrativos coordinados, en principio, alrededor de objetivos explícitos". Por su parte, Deborah Stone (2002:18) definió la política pública como "algo que las comunidades tratan de realizar en tanto que comunidades", señalando así que la política pública desborda el ámbito estrictamente gubernamental o estatal y, a su vez, es algo que trasciende lo particular o privado.

En este trabajo se retomará la definición de que la política pública es "el conjunto de sucesivas respuestas del Estado (o de un Gobierno específico) frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas" (Salazar, 1999a:50) o insatisfactorias, o como "el conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables" (Vargas,1999:57). Otro autor colombiano (Medellín, 2004:16)., desde una perspectiva más centrada en el régimen político, define las políticas públicas como "el dispositivo de gobierno por excelencia, a través del cual se pone en marcha y se imprime una determinada velocidad a la maquinaria gubernativa".

Estas definiciones, nos parecen limitadas porque dejan pensar que las políticas públicas son ante todo respuestas, o sea que dan la impresión de un Estado únicamente reactivo a eventos exteriores a él. Desde México, Aguilar (2011:17) definió las políticas públicas como "las acciones de gobierno que tienen como propósito realizar objetivos de interés público y que los alcanzan con eficacia y aun eficiencia".

A partir de estas definiciones, se puede considerar que hay cuatro elementos centrales que permiten identificar la existencia de una política pública: implicación del Gobierno o de una autoridad pública; percepción de problemas o expresiones de insatisfacciones; definiciones de objetivos y proceso. Entonces es posible decir que una política pública existe siempre y cuando instituciones estatales, gubernamentales o públicas (u oficiales) asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos, estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de las cosas percibido como problemático o insatisfactorio.

Es de hacer anotar que, en muchas ocasiones, la respuesta a un estado de las cosas considerado como problemático por parte del sistema político es consecuencia de otra política o de una política anterior. Es decir, la acción es, además, causa de nuevos problemas (Dubnick,1983:5). Además, hay que tener en cuenta que la acción gubernamental se desarrolla para y por medio de actores sociales. Son seres humanos, actuando en nombre de una colectividad, quienes la conciben, la deciden y la implementan. Igualmente, los destinatarios de ella, directa o indirectamente, son personas.

Arriesgando una definición personal, se considera en este trabajo que una política pública designa la existencia de "un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables, de medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática" (Roth,1992:14).

Para permitir la operatividad de esta definición es necesario, sin embargo, relacionarla con un campo de aplicación. Es claro que la política pública existe sólo en la medida en que señala su campo de acción. No tiene mucho sentido hablar de la política (*policy*) de un Estado como tal. Su objeto debe ser enunciado y concreto. De manera que existe una política (pública) económica, social, exterior, etc. De esta forma, se admite explícitamente una distribución de la realidad en distintos campos, sectores y territorios (política social francesa, china, suiza, colombiana, etc.) idealmente independientes los unos de los otros. Esta distribución revela en sí una concepción del mundo.

De igual manera, cada política pública tiene su campo de intervención reservado que puede ser objeto de varios subterritorios y subdivisiones para los cuales generalmente se fijan objetivos más específicos (por ejemplo, la política pública educativa se subdivide en política de educación superior, política de educación media, etc.). Por lo general, las instituciones políticas y los organigramas de los ministerios y de las administraciones reflejan la concepción prevaleciente en torno a la división tanto sectorial como espacial de la realidad.

Finalmente, estamos de acuerdo, siguiendo a Muller y Surel (1998:14), es preciso insistir en que la política pública no existe "naturalmente" en la realidad, sino que se trata, a la vez, de una construcción social y de una construcción de un objeto de investigación. Eso implica dificultades para la identificación de sus contornos exactos.

Una simple observación de las acciones de las autoridades y sus efectos muestra que la delimitación de la pertenencia de éstas a una u otra política pública resulta un ejercicio mucho más complejo de lo que se podría imaginar inicialmente. ¿Dónde situar, por ejemplo, la frontera entre la política ambiental y la política agropecuaria? La

definición misma de la política es un tema de controversia, debate y lucha política para los actores políticos y para los mismos analistas de políticas. Es decir, la definición, implícita o explícita, hecha por el analista de una política pública, es una decisión no exenta de arbitrariedad.

Las políticas públicas son las formas de intervención de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental a la que corresponde dar las soluciones específicas para atender diferentes asuntos públicos (Lahera, 2002).

Durante mucho tiempo, el carácter público de las políticas estuvo confinado al ámbito estatal o gubernamental mientras que recientemente se acepta que lo público es un espacio en el que deben participar diferentes actores no gubernamentales pertenecientes a asociaciones sociales, cívicas, profesionales, así como el sector empresarial y grupos de académicos. Este es precisamente el principal componente de la nueva gobernabilidad o “gobernanza” democrática local. (Ziccardi, 1998, Prats Catalá 2004, Pasqual Esteve 2004).

Por otra parte, aunque participen diferentes ámbitos del gobierno central o federal, estatal o provincial y municipal o local en las políticas públicas, las mismas implican diferentes etapas, necesariamente consecutivas —diseño, operación o gestión, seguimiento y evaluación—, en las cuales pueden y es deseable que participen otros actores. En nuestro estudio de caso, se parte de datos nacionales sobre los jóvenes para delimitar en un municipio de una entidad federativa el porcentaje de jóvenes y de becarios de un programa social.

Las políticas públicas constituyen entonces el instrumento social más apto para relacionar a la localidad y a sus diversos actores. Las necesidades, los intereses, los valores, las vivencias y los acuerdos de estos últimos retroalimentan a la primera.

Para que la hechura de políticas públicas adquiera la connotación de “públicas” requiere de la intervención constante del conjunto de actores de la localidad en la gestión de sus propios asuntos. En el desarrollo local, los actores participan activamente en la configuración de sus políticas, no son meros receptores pasivos de los posibles frutos de las políticas gubernamentales.

Existen varias definiciones de política pública. Algunas resaltan las decisiones o no decisiones del gobierno para la gestión de conflictos sociales; otras, hacen referencia a cursos de acción para alcanzar objetivos comunes; unas, hablan de la interacción entre el sector público, el sector privado y la ciudadanía en torno al tratamiento de los problemas colectivos; otras definiciones se refieren a las relaciones de poder, a la mediación entre los intereses diversos, a los procesos de negociación y a la conciliación entre grupos opuestos. Al respecto, se mencionarán a otros autores que nos dan elementos importantes de análisis.

Para Vallès (2002), la política pública es un “Conjunto interrelacionado de decisiones y no decisiones, que tienen como foco de gestión un área determinada de conflicto o tensión social. Dicho conjunto de decisiones incorpora cierta dosis de coerción y obligatoriedad”.

Para Canto (1996), se mencionan los contextos donde las políticas públicas son “Cursos de acción tendientes a la solución de problemas públicos. Los cursos de acción incorporan la interacción de diversos sujetos sociales inmersos en una situación compleja en la que existen relaciones de poder, que pretenden utilizar los recursos públicos de manera consciente y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos con la participación de la sociedad”.

Larrue (2000) comenta al igual que Vallès (2002) que una política pública es una “Concatenación de actividades, decisiones o medidas coherentes tomadas por los actores del sistema político-administrativo de un país para resolver un problema colectivo”.

Y por último Vargas (1999), hace referencia a la política pública como una serie de “Iniciativas, decisiones y acciones del régimen político que buscan la resolución o llevar a niveles manejables situaciones socialmente problemáticas, esto es implican un acto de poder y la materialización de las decisiones, así como tomas de posición que involucran a una o varias dependencias de gobierno.

A partir de las definiciones genéricas presentadas, se pueden deducir algunas consideraciones básicas para construir una definición propia de política pública de acuerdo con Arias, Herrera (2012). Una política pública implica una:

1. Orientación normativa. Se presupone que la política pública no es resultado de respuestas arbitrarias del gobierno a un problema colectivo, sino de finalidades generales que la ciudadanía persigue, las cuales están cargadas de los valores sociales. Los diversos actores de la localidad guían la decisión central que tomará el gobierno, participan en la concreción de la decisión e intervienen en la puesta en marcha de ésta, haciéndola y rehaciéndola durante la ejecución. En este estudio de caso los actores principales son:
 - Los jóvenes del programa federal JCF, cuyas edades frutuan entre los 18 y 29 años de edad
2. El espacio “público” está determinado por la confluencia e interlocución de actores gubernamentales y de actores no gubernamentales en la localidad. Lo público no equivale a lo gubernamental. La política pública es considerada “pública” por ser generada de manera simétrica entre el gobierno (actor gubernamental), el sector privado y la ciudadanía (actores no gubernamentales) atendiendo a un marco institucional.

La política pública es colectivamente vinculante. El espacio público es que la política pública del Programa federal “*Jóvenes Contrayendo el Futuro*” será la ciudad de Xalapa, Veracruz.

3. La política gubernamental es lo que hace el gobierno en tanto da respuesta como actor participante único a una problemática social. La política gubernamental tiene un sentido más amplio e impreciso. Las políticas públicas son parte de las políticas gubernamentales porque representan decisiones donde participa el gobierno, decisiones que comparte además actores no gubernamentales. Las políticas públicas son políticas gubernamentales con basta intervención social. Además de los distintos niveles de gobierno, participan en este Programa federal de “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”:

- Instituciones, como el Instituto Veracruzano de la Def pub (INVEDEP) (*Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública*).lugar donde se llevóa cabo nuestra investigación para el estudio de caso presentado.

4. Orientación práctica. Las políticas públicas comprenden un proceso interrelacionado de decisiones y acciones. La política pública incluye cursos de acción y no sólo decisiones normativas u orientadoras. Este proceso se lleva a cabo esperando resultados a mediano o largo plazo. Estas decisiones y acciones tienen una secuencia racional y lógica. Las decisiones abarcan además casos de “no acción”. Una política pública puede consistir también en lo que “no se está haciendo”.
5. Instrumentos de ejecución y previsión de resultados. A esta consideración, la llamaríamos como la parte instrumental técnica- científica de la política pública. Los cursos de acción (ejecución) son de tipo causal: se movilizan recursos humanos, financieros, técnicos y organizacionales (ejecución) para generar impactos, resultados y productos que afecten al problema en tratamiento (previsión de resultados). En este sentido:
 - El programa jcf otorga becas, en su inicio de \$2,600 pesos, aumentando año con año, siendo actualmente la beca de \$5,258.13 pesos

La política pública necesita de un momento práctico (de operación) para materializarse, de lo contrario, se quedaría como mera decisión. La materialización se da con la realización de un conjunto de cursos de acción interrelacionados. Estos cursos de acción corresponden a los programas públicos. Al respecto la tercera generación de becarios del Programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” se vincularon y capacitaron durante el periodo de tiempo de marzo 2019 a marzo 2020.

Parafraseando a Dussel (2006: 29): la política pública como decisión general para gestionar una demanda es la semilla del árbol. Las raíces, las ramas y los frutos, se dan con los programas públicos.

Los programas públicos representan así el cómo se logrará el momento normativo u orientador de la política pública (finalidad general). El programa se preocupa por relacionar los medios con los fines, los recursos disponibles con los resultados esperados. El programa público corresponde a un fin específico, cuyo logro contribuye a alcanzar el fin general (política pública). Un ejemplo del programa público será la generación de empleos en una determinada localidad.

Este curso de acción ayudará a disminuir –hasta cierto punto– la pobreza de la localidad (política pública). El programa público, por su parte, se concreta con la realización de un conjunto de proyectos públicos relacionados. Un ejemplo de proyecto público será el de crear microempresas en la localidad. El resultado obtenido coadyuvaría a subir la tasa de empleo (programa público) (Arias,Herrera,2012).

Después de describir que son las Políticas Públicas se puede hacer la relación con el Programa federal de “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”, ya que este se deriva de una política pública con fines sociales, brindándole a los jóvenes capacitación y experiencia para insertarlos en el mundo laboral.

En este sentido, las llamadas políticas sociales son un tipo particular de políticas públicas que tienen como principal objetivo crear condiciones de equidad social, así como promover y garantizar el ejercicio de los derechos sociales. Entre éstas pueden mencionarse las políticas de salud, educación, vivienda y recreación, las cuales se dirigen al conjunto de la ciudadanía adoptando criterios de universalidad porque son parte de la responsabilidad social del Estado. Aunque sus contenidos varían temporalmente y entre diferentes contextos sociales, lo común en todas las políticas sociales es dar los lineamientos generales para garantizar al conjunto de la ciudadanía el acceso a bienes y a los servicios básicos que son considerados parte de los derechos sociales, consagrados por lo general en las leyes supremas de los estados (Constitución).

Un tipo particular de políticas sociales lo constituyen las denominadas políticas sociales de atención, reducción o combate a la pobreza, las cuales son de central importancia dados los elevados niveles de pobreza que se registran en las sociedades latinoamericanas y su propósito es sacar de la condición de miseria a quienes aún no han alcanzado el piso básico de la supervivencia (Abranches *et al.*, 1994).

En palabras de Arteaga (2001:141) en Acevedo (2021:21), las políticas sociales deben ser entendidas como el conjunto articulado de lineamientos, formulaciones, decisiones, acciones y proyecciones estratégicas explícitas, permanentes, sistemáticas y conflictuadas; consensadas socialmente, definidas desde los espacios estatales, con participación de la iniciativa privada y la sociedad civil, tendientes a modificar y transformar el fondo y la forma de una cuestión social sobre un tema en particular, como por ejemplo la alimentación, la educación, la salud, etcétera.

El programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro, está enfocado en brindar capacitación a los jóvenes becarios durante un año, otorgando una beca mensual durante el mismo tiempo, con lo que se busca promover la inserción al ámbito laboral al concluir el periodo de capacitación. Se pretende que el programa sea el medio para mejorar las condiciones laborales de la población joven, ya que en muchas ocasiones su acceso al trabajo se ve limitado por la falta de experiencia, situación que se pretende subsanar con el programa.

Autores como Herrera y Castón (2003), en Acevedo (2021: 36), observan que la política social consiste en el conjunto más o menos coherente de principios y acciones que determinan la distribución y el control social del bienestar en una población por vía de la mediación política. Para Arteaga (2008:65) en Acevedo (2021:36), define a la política social como un instrumento público, el cual, mediante planes, programas y otros mecanismos, busca cristalizar objetivos de justicia social, es decir que los frutos del desarrollo lleguen a la mayoría de la población. Por su parte, Arteaga (2021:47-48), define a la política social como una actuación gubernamental deliberada y racional, dirigida a establecer normas y principios, así como organizar y ordenar medios para conseguir fines relacionados con el bienestar social; sin embargo, no se trata de una tarea sencilla, pues requiere ser explicada y diseñada en el marco de diversos y complejos procesos y fenómenos sociales, económicos, culturales y políticos, en una perspectiva no sólo multidimensional sino igualmente compleja e integradora.

2.2 Sobre su implementación

Desde el enfoque de análisis de las políticas públicas, la implementación de este programa social se definió como la estrategia que se llevó a cabo para ejecutar la decisión que la autoridad gubernamental y federal ha tomado respecto a un problema público. La ejecución de la política, por lo tanto, no es un paso separado de la fase de elaboración, ya que es en este espacio donde los diseñadores deben definir cómo llevar a cabo o por medio de qué técnicas la política pública que ha creado.

Aunque el significado de la palabra implementación pareciera ser claro porque refiere simplemente la ejecución de “algo”, en el campo de las políticas públicas este algo debe ser definido por la autoridad gubernamental para saber qué se va a ejecutar, y a través de qué estrategias específicas se va hacer. Si ese “algo” es considerado una vía

para resolver un problema público, la implementación puede considerarse, como lo señala Baena de Alcazar (1985) un vínculo entre la decisión y su realización, que comprende las acciones encaminadas al alcance de los objetivos que con anterioridad se fijaron. Se parte, entonces, de la suposición de que los objetivos son fijados al momento del diseño y elaboración de una política pública y, por tanto la fase de implementación es posterior a la formulación y adopción del programa de la política.

Después de esta breve definición a cerca de lo que es implementación, damos un giro hacia lo que es el impacto social que se asocia más a la investigación porque eso es lo que se busca; el impacto que tuvo el programa en los jóvenes que fueron becarios en la ciudad de Xalapa, Veracruz antes, durante y al finalizar su capacitación.

Sin embargo, algunas de las cuestiones que se manejan sobre impacto social es la evaluación y en esta investigación no se busca evaluar el programa, simplemente como se menciona anteriormente, se busca conocer el impacto que tuvo en los jóvenes becarios.

2.3 Sobre el impacto Social

Autores como Aledo, Antonio y Pablo Aznar-Crespo (2021), expresan “Evaluación de impacto social: una propuesta metodológica orientada a la gestión proactiva de proyectos”. Los principales déficits conceptuales y metodológicos de la Evaluación de Impacto Social (EIS) en el ámbito latinoamericano desde la óptica de su definición conceptual.

Con este fin, plantean un análisis de las características ontológicas, epistemológicas y axiológicas de los dos principales paradigmas en EIS (Aledo y Aznar – Crespo), (2021). Por ello confirman que evaluación de impacto social, ha surgido para completar y adaptar el tema de las evaluaciones ambientales. De cualquier modo, resulta paradójico que la legislación sobre evaluación de impacto haya relegado la evaluación de los impactos sociales a un plano secundario de la Evaluación de Impacto Ambiental y no haya propuesto la obligatoriedad de un estudio independiente dirigido específicamente a evaluar las consecuencias sociales de los proyectos de intervención en el medio (en adelante, PIM), Morgan, 2012 en Aledo y Aznar – Crespo (2021: 247).

A pesar de que esta exigencia legal sigue siendo excepcional en la actualidad, a partir de los primeros años del siglo XXI la Evaluación de Impacto Social experimenta un impulso debido a la fuerza de los movimientos sociales, que empodera desde la década de los años ochenta a las comunidades locales; fenómeno que además se debió también a la aparición de gobiernos de “izquierda” y debido al “*boom delas commodities*”, por el desarrollo industrial de países asiáticos que requerían de materias primas.

Las Evaluaciones de Impacto Social (en adelante, EIS), aparecen en este marco de riesgo como un instrumento legitimador, orientado al apaciguamiento social de los conflictos mediante la identificación y, la gestión *soft* de los impactos sociales. Incluso las EIS, hay que entenderlas respecto a los siguientes aspectos:

- a) Su ejecución tiene lugar en un socio-espacio de conflicto en el que se reproducen desequilibrios propios de la estructura social (Aledo, 2018);
- b) Sus resultados se distribuyen de forma desigual entre los actores sociales, de acuerdo con la relación de interés y la afectación establecida con el PIM (Esteves, 2008 en Aledo y Domínguez-Gómez, 2019 en Aledo y Aznar –Crespo, 2021: 247).

En términos generales, puede apreciarse un déficit onto-epistemológico que condiciona la conceptualización de la EIS en los países latinoamericanos y limita la explotación práctica de sus potencialidades metodológicas. Definido por Aledo y Aznar-Crespo (2021:248) por ejemplo nuestro problema de investigación, los objetivos de este artículo son:

- a) Proponer una breve reflexión introductoria sobre los principales paradigmas en los que la práctica en EIS se ha enmarcado
- b) Principalmente, desarrollar una propuesta metodológica de naturaleza constructivista orientada a la gestión proactiva de los impactos sociales

La siguiente definición de EIS, ampliamente aceptada por los expertos es la siguiente: La evaluación de impacto social, es el proceso de analizar (predecir, evaluar y reflejar) y gestionar las consecuencias previstas e imprevistas sobre el entorno humano de intervenciones planificadas (programas, planes, proyectos) así como de cualquier

proceso de cambio social que sea iniciado por dichas actividades con el objeto de construir un entorno humano y biofísico más justo y sostenible.

En cuanto a la definición de impacto social, también este autor ha abierto líneas de conceptualización alternativas a las tradicionales visiones mecanicistas y reduccionistas que han dominado el campo de la evaluación. Por impacto social se entiende “la forma en que los procesos de cambio generados por una actuación, proyecto o política son sentidos, experimentados (físicamente) o percibidos (cognitivamente) por los individuos” (Vanclay, 2002: 191 en Aledo y Aznar – Crespo, 2021: 248). Este aspecto será retomado como central en el análisis del Programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” en Xalapa, Veracruz.

Los autores coinciden en que el impacto, además de ser un constructo social, es definido desde la subjetividad de los individuos que lo experimentan física o cognitivamente. Esta propuesta metodológica por Aledo y Aznar-Crespo (2021:249) compone una estructura de fases interdependiente, por la cual:

- 1) se analiza el PIM, el contexto socio-territorial y la comunidad expuesta;
- 2) se analizan los actores sociales vinculado al PIM;
- 3) se identifican los impactos sociales, se evalúa su forma de afectación y se priorizan atendiendo a la función latente de la EIS;
- 4) se formulan alternativas estratégicas para mitigar –especialmente– los impactos prioritarios y se evalúa su factibilidad social, ambiental y económica;
- 5) se establece el sistema de monitoreo, tanto de los impactos como de las relaciones de gobernanza.

Para ello, es necesario estudiar en profundidad las características del proyecto, tanto en lo relativo a sus propiedades técnicas como a sus líneas de actuación (Aledo y Aznar – Crespo, 2021: 251) que serán expuestos en el capítulo tres.

Las propiedades técnicas del PIM representan aspectos relativos a su infraestructura institucional y operacional, que se analizaron en la materia de Intervención Organizacional y en la Institución que opera el Programa federal de “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” tales como:

- a) Presupuesto (planificado y ejecutado).

- b) Estructura financiera del ente promotor del proyecto.
- c) Ciclo de vida planificado.
- d) Áreas de afectación reconocidas.
- e) Sistemas y procedimientos de trabajo.
- f) Verificación científica (evaluaciones de impacto).
- g) Sujeción a normativas vigentes.
- h) Procesos decisionales entre promotores y afectados.

Por otra parte, también deben ser estudiadas las líneas de actuación, es decir, las funciones y relaciones que el PIM establece con el territorio y la comunidad en lo relativo a aspectos como:

- a) Ocupación del espacio/territorio.
- b) Uso de recursos naturales (suelo, agua, cobertura vegetal, etc.).
- c) Empleabilidad (directa e indirecta).
- d) Inversión socio-comunitaria (sanidad, educación, servicios urbanos, etc.).
- e) Contribución fiscal.
- f) Programas de mitigación y compensación de impactos negativos.

Para llevar a cabo el análisis profundo y exhaustivo de las condiciones adaptativas de las comunidades locales, Vanclay (2002) en Aledo y Aznar-Crespo (2021:252) propone ocho categorías analíticas o indicadores-clave:

- a) Demográficos: estructura demográfica (sexo, edad, etnia, etc.), dinámica reproductiva y procesos migratorios.
- b) Económicos: estructura de trabajo, condiciones laborales y medios de subsistencia.
- c) Ambientales-territoriales: recursos naturales, servicios ecosistémicos, amenazas naturales y servicios rurales/urbanos básicos.
- d) Institucionales-legales: normativas vigentes, seguridad jurídica, centralización administrativa, integridad política y calidad democrática.
- e) Empoderamiento: inclusividad de los espacios decisionales, asociacionismo y cultura organizativa.
- f) Socioculturales: redes sociales de apoyo e influencia, igualdad social, calidad educacional y sanitaria, simbologías culturales y uso del lenguaje.

- g) Género: emancipación de la mujer, inclusión en el mercado de trabajo, exposición y actividad en el espacio público y derechos y garantías.
- h) Otros: de carácter contextual, aplicados a la realidad específica de cada caso de estudio.

Respecto al análisis exhaustivo de los impactos sociales del PIM, los autores Aledo y Aznar-Crespo (2021:253) coinciden concretamente, esta fase consta de tres etapas o apartados:

- a) identificación de los impactos;
- b) evaluación de los impactos;
- c) priorización de los impactos.

Para llevar a cabo la identificación, el grupo de investigación a cargo de la EIS diseñó y realizó entrevistas semiestructuradas a los *stakeholders* (comunidad de evaluadores) con el objetivo de obtener información cualitativa sobre la percepción de los impactos (Aledo y Aznar – Crespo, 2021: 254), aspecto que no se llevó a cabo respecto a los empleadores de los becarios del Programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”.

En el análisis de las alternativas, esta fase consiste en la propuesta y evaluación de medidas dirigidas a la gestión de los impactos del PIM. Concretamente, esta fase consta de tres etapas o apartados:

- a) formulación de alternativas de gestión
- b) evaluación de su factibilidad
- c) establecimiento de acuerdos.

Las evaluaciones sobre las alternativas se llevan a cabo mediante el análisis de propuestas políticas, sociales, económicas, ambientales (Aledo y Aznar – Crespo, 2021: 255), que no se coordinaron en la aplicación de este programa social en Veracruz.

El manejo de las EIS se dan en la gestión estratégica de los riesgos sociales experimentados por las comunidades locales expuestas a los PIM (Aledo y Aznar – Crespo, 2021: 259), situación que no se percibió con los entrevistados.

Para conocer e incrementar el impacto social que tienen particularmente los programas sociales que realizan las organizaciones, es importante que los equipos directivos y operativos de las organizaciones abran un espacio de reflexión y dediquen un tiempo para analizar y responder en su contexto institucional sobre las siguientes preguntas según Project Concern International A. C., (2014: 3):

1. ¿Qué queremos lograr?
2. ¿Qué necesitamos para cumplir las metas?
3. ¿Cómo podemos mejorar la ejecución de los proyectos?
4. ¿Cómo sabemos que nuestro proyecto tiene un tenido impacto e incide en la sociedad?
5. ¿Cómo podemos hacer mejor las cosas a lo largo del tiempo?

Para ello, presentan una guía enfocada a la evaluación del impacto de los proyectos sociales como punto de partida para mejorar sus proyectos e incidir en el cambio social. Así también por mucho tiempo se ha tenido la ingenua creencia de que un proyecto social, al ser producto de buenas intenciones, garantiza buenos resultados. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que no bastan las buenas ideas e intenciones, porque a veces los proyectos no generan los efectos deseados o incluso pueden llegar a tener impactos negativos sobre la población y el medio en el que intervienen.

A partir de la reflexión anterior el propósito de tener una guía inicial es: Presentar los conceptos teóricos y recursos metodológicos de la evaluación los proyectos sociales, para que las organizaciones fortalezcan su cultura de evaluación y logren un mayor impacto e incidencia de sus proyectos sociales.

El impacto social de un programa social se refiere a los cambios en la sociedad pero también del medio ambiente. El impacto en la sociedad se refiere a la equidad, los medios de vida, la salud; la nutrición; la pobreza, la seguridad y la justicia de una población. Los cambios en el medio ambiente se refieren a la conservación y uso de la energía, manejo de residuos, salud ambiental; el uso del aprovechamiento y del agotamiento de los recursos y al cambio climático Project Concern International A. C., (2014: 5). Si bien los beneficiarios entrevistados dejaron ver algunos temas sociales, no destacaron su vinculación respecto al medio ambiente.

En este sentido tanto los inversionistas sociales como las organizaciones tienen como propósito fundamental tener un impacto en la sociedad, por lo que el reto es cómo medirlo y cómo incrementarlo cada vez más, esta tarea se puede simplificar si se define a priori el retorno social de la inversión que se espera lograr como resultado de las acciones /programas desarrollados y por tanto identificando que el retorno social puede ser visto de varios tipos de ópticas.

Este programa social “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” ha tenido una óptica de impacto social muy delimitado, expresado solo en la capacitación de jóvenes emprendedores.

Entonces la mejor manera para hablar de impacto social es poder evaluar un impacto sea social o económico por lo que es necesario según Project Concern International A.C (2014:7):

- Decidir a priori que tipo de impacto queremos lograr.
- Hacer un inventario de los recursos valiosos que podemos invertir para crear impacto: imagen, tiempo, dinero, activos, conocimiento etc...
- Definir qué tipo de retorno queremos por la inversión realizada: de identidad, de proceso, financiera y/o social

Asegurar que las estrategias para la solución del problema que se aborda es el mejor de acuerdo a las características y el contexto social, para lo cual es importante identificar la estrategia para crear un cambio social y lograr un impacto en la sociedad. Este aspecto no siempre es tomado en cuenta cuando se establece un programa social .

Por ello, particularmente importante resulta tener muy presente la “*Teoría del Cambio*” de la organización, esto es establecer sobre el cambio que deseamos lograr como resultado de las intervenciones de una organización. En este sentido las preguntas clave son de acuerdo con Project Concern International A.C (2014:10):

- Con lo que hacemos, ¿estamos realmente haciendo una diferencia?
- Nuestras acciones, programas y servicios ¿inciden en el desarrollo de una población?

Finalmente hablar sobre el impacto social e incidencia de los proyectos sociales nos obliga a pensar en qué hacer para incrementar el impacto de los programas de las

organizaciones y al respecto consideramos tres aspectos según Project Concern International A.C (2014:13):

- La innovación de las acciones/programas de la organización.
- El crecimiento o ampliación de cobertura de los programas.
- La réplica de los programas en otros contextos

Si bien es cierto que una evaluación de un programa social se caracteriza por su pertinencia, eficiencia y eficacia, esto tiene que ver con lo siguientes aspectos

- Comparar una condición dada con una nueva condición resultado de una intervención.
- Ser imparcial y transparente.
- Tener credibilidad y presentar resultados significativos.
- Plantear alternativas de acción para mejorar.
- Tener elementos participativos.
- Retroalimentar a los involucrados en la evaluación.
- Contribuir al aprendizaje de la organización.

2.3.1 ¿Qué tanto se incrementó el ingreso familiar?

Según la Project Concern International A. C., (2014: 33) la proporción de familias que incrementaron su ingreso familiar y porcentaje de desarrollo. Comparativo de condiciones de ingreso familiar inicial y un año después. Fue una de las variables que se consideraron en las entrevistas realizadas.

Técnicas e instrumentos para la evaluación de los proyectos sociales. Cualitativo, por ello que se siguieron las técnicas que permiten obtener información significativa e inmediata sobre las percepciones y prioridades de las partes interesadas y las condiciones y procesos que pueden haber afectado el desarrollo de un programa o proyecto después Project Concern International A. C., (2014: 62).

Uno de esos resultados que se deben tener en cuenta es: los actores de las políticas públicas desarrollan políticas sostenibles y equitativas (dirigidas a la seguridad alimentaria, la riqueza, la salud, la educación, la cohesión, la equidad) y dirigen los recursos humanos y el capital necesarios para implementar las políticas (McLellan, 2021: 106).

Por otra parte, tomando a Selmi (2006) estableció que también está claro que la teoría del impacto desigual se basó en dos errores críticos: que la teoría sería más fácil de probar y que era posible redefinir la discriminación puramente a través de la doctrina legal. En el fondo, eso es lo que la teoría buscaba hacer: redefinir nuestro concepto de discriminación para enfocarnos en resultados desiguales. Como sabemos por nuestra larga batalla sobre la acción afirmativa, no existe un apoyo público generalizado para definir la igualdad o la discriminación en términos de resultados o logros.

La creación de la teoría del impacto dispar también ha contribuido a una visión asfixiantemente limitada de la discriminación intencional, que incluso hoy en día está ligada a la animosidad y los motivos conscientes, y que nos deja inundados de desigualdades raciales y de género, pero sin ningún sentido claro de responsabilidad por esas desigualdades. Así que al final concluyo que la teoría del impacto dispar fue un error, lo que deja la pregunta de si ya es demasiado tarde para dar marcha atrás (Selmi, 2006: 782).

Otros autores como Garriga Cots (s/f.6) planteó que la medición de impacto social es una de las cuestiones claves de la responsabilidad social, tanto para académicos como para directivos y profesionales. Las preguntas sobre ¿cuál es el impacto social de los programas sociales? Es importante mostrar que el dinero invertido en los programas ha obtenido una influencia o un efecto positivo en la sociedad. Así, pues, actualmente en la responsabilidad social se trata de hacer “más con menos” y la medición de impacto social, es más que un requisito, es un deber y una obligación.

Para presentar una medida de impacto social en los programas sociales desarrollados por empresas, se basan en el concepto de capacidades de Amartya Sen, Premio Nobel de Economía en 1998, profesor de Harvard y Cambridge, es el creador del enfoque de capacidades que ha sido ampliamente analizado y aplicado en varios ámbitos, en política pública, pobreza y desarrollo, y ahora en programas de responsabilidad social.

Para dar respuesta adecuadamente a estas preguntas debemos definir qué es impacto social. A pesar de que no hay una definición generalmente aceptada del término y acuerdo en qué consiste (cómo en otros grandes conceptos como estrategia o responsabilidad social) podemos llegar a un acuerdo a partir de la definición de impacto.

El impacto puede definirse como “influencia o efecto dejados en alguien o en algo por causa de cualquier acción o actividad” y, por ende, el impacto social puede definirse como “la influencia o efecto en la sociedad por causa de cualquier acción o actividad (programa)”. La clave se encuentra en definir este efecto en la sociedad: ¿Cuál es este efecto y cómo lo medimos? (Garriga, s/f: 9)

Existe una multitud de teorías que conceptualizan el bienestar y la calidad de vida de las personas. Hay teorías que lo refieren al nivel de ingreso y de renta, es decir, el bienestar y la calidad de vida de una persona viene determinado por su nivel de ingreso (a mayor nivel de ingreso, mayor bienestar), o bien por la satisfacción o utilidad de ese nivel de ingreso o renta (a mayor utilidad, mayor bienestar). De todas las teorías, una de las más completas y más globales es la teoría de las capacidades de Amartya Sen.

El enfoque de Amartya Sen se basa en el concepto de capacidades como indicador del bienestar y calidad de vida de las personas (a mayores capacidades, mayor bienestar). Según Sen, el bienestar y/o desarrollo tiene que ver, más bien, con las cosas que las personas pueden realmente hacer o ser (las capacidades), entendidas como las oportunidades reales para elegir y llevar una vida que consideran valiosa con los recursos que tienen disponibles, teniendo en cuenta sus limitaciones psicológicas, sociales y ambientales.

Así, pues, el enfoque de las capacidades de Amartya Sen permite evaluar el bienestar y la calidad de vida con un mayor poder explicativo y comprensivo que cualquier enfoque basado en recursos, dinero, utilidad, satisfacción, bienes y derechos, siendo un marco de análisis óptimo para evaluar el bienestar producido por los programas de RSE en los beneficiarios de tales programas (Garriga, s/f: 10)

Para poder medir las capacidades generadas en las mujeres y empleados, en los jóvenes o en víctimas de violencia de género del programa Cero (Garriga, s/f: 13). Se partió de analizar ¿Qué problemática se desea atender? Para ello manejan la duración del programa, consistencia (elementos del diseño del programa), así como su gestión y sus resultados (programas de inserción laboral)

Este estudio se ha centrado en el becario. Este aspecto añade y complementa a los estudios de impacto social, presentados y publicados hasta el momento, que han estado centrados más en el sueldo, el gasto del programa, el número de beneficiarios, el tiempo o estimaciones de los costes de oportunidad pero no en el comportamiento real del beneficiario. La medición se centra específicamente en cómo ha mejorado su calidad de vida y bienestar. Este bienestar y calidad de vida han sido medidos a través de capacidades (Garriga, s/f: 46).

Hemos entendido el impacto social como el incremento en el índice de capacidades del momento 0 al momento 1 no tan sólo el aspecto económico o cuantitativo sino también el impacto más intangible y subjetivo en el beneficiario. Por ello se debe diseñar el programa teniendo en cuenta qué capacidades se pueden generar y cómo se puede diseñar el programa para obtener mayor número de capacidades y en un mayor grado.

La evaluación de impacto social surgió en los años 1970, al mismo tiempo que la evaluación de impacto ambiental (EIA). La evaluación de impacto social (EIS) actualmente se concibe como el proceso de identificación y gestión de los temas sociales de los proyectos de desarrollo, incluyendo el involucramiento de las comunidades afectadas a través de procesos participativos de identificación, evaluación y gestión de los impactos sociales. Si bien aún se la emplea como mecanismo para predecir el impacto y como instrumento para que se consideren esos impactos sociales antes de que las entidades regulatorias decidan expedir permisos o licencias, es igualmente importante su función como parte de la gestión continua de los impactos sociales durante todo el ciclo del desarrollo del proyecto, desde su concepción hasta la etapa posterior al cierre (BIUD, 2015: iv).

En la actualidad, el enfoque basado en los derechos humanos (EBDH) consiste en un marco conceptual y operativo orientado a asegurar la promoción y la protección de los derechos humanos en políticas, programas, planes y proyectos.

Por el contrario, el riesgo social tiene diferentes significados según el discurso. En el marco de una evaluación de impacto social o proyecto empresarial, el concepto es en gran medida similar al de “riesgo no técnico” y es el que se prefiere emplear. El Banco Mundial lo define como “la posibilidad de que la intervención cree, refuerce o

profundice la desigualdad o el conflicto social o ambos, o de que las actitudes y acciones de los principales interesados puedan subvertir el logro del objetivo de desarrollo o de que los principales interesados no asuman la responsabilidad por el logro del objetivo de desarrollo ni cuenten con los medios para lograrlo” (BID, 2015: vi).

Los Principios internacionales de la evaluación del impacto social definen a la evaluación de impacto social (EIS) como “los procesos de análisis, monitoreo y gestión de las consecuencias sociales voluntarias e involuntarias de intervenciones planeadas (políticas, programas, planes, proyectos) y todo proceso de cambio social invocado por dichas intervenciones”.

Impacto social es todo aquello que afecta a las personas Los Principios internacionales de la evaluación del impacto social consideran que los impactos sociales incluyen todos los aspectos asociados con una intervención planeada (esto es, un proyecto) que afectan o involucran a las personas, ya sea directa o indirectamente.

Específicamente, un impacto social es algo que se experimenta o se siente, en el sentido perceptual (cognitivo) o corporal (físico) a todos los niveles, por ejemplo, a nivel de la persona como individuo, de unidad económica (familia/hogar), de grupo social (círculo de amigos), de lugar de trabajo (una empresa o entidad de gobierno), o más generalmente de comunidad/sociedad.

Estos diferentes niveles se ven afectados de diferentes maneras por un impacto o por una acción que causa impacto. Como se concibe al “impacto social” como todo lo que se vincula a un proyecto que afecta o involucra a cualquier grupo de actores, casi cualquier cosa puede potencialmente ser un impacto social siempre y cuando se lo valore o sea importante para un grupo específico de personas.

¿Qué son los impactos sociales? Los impactos sociales según Vanclay (2003) son cambios en uno o más de los siguientes ámbitos:

- la forma de vida de las personas; es decir, cómo viven, trabajan, juegan e interactúan unas con otras en el quehacer cotidiano;
- su cultura; esto es, sus creencias, costumbres, valores e idioma o dialecto; • su comunidad; su cohesión, estabilidad, carácter, servicios e instalaciones;
- sus sistemas políticos; el grado al que las personas pueden participar en las decisiones que afectan sus vidas, el nivel de democratización que está teniendo lugar y los recursos suministrados para ese fin;

- su entorno; la calidad del aire y el agua que utiliza la población, la disponibilidad y calidad de los alimentos que consume, el nivel de peligro o riesgo, polvo y ruido al que está expuesta, la idoneidad del saneamiento, su seguridad física y su acceso a y control sobre los recursos; • su salud y bienestar; la salud es un estado de bienestar total desde el punto de vista físico, mental, social y espiritual, y no solamente la ausencia de enfermedad;
- sus derechos tanto personales como a la propiedad; especialmente si las personas se ven económicamente afectadas o si sufren desventajas personales que pueden incluir la violación de sus libertades civiles;
- sus temores y aspiraciones; sus percepciones acerca de su propia seguridad, sus temores acerca del futuro de su comunidad.

2.4 Descripción del municipio de estudio: Xalapa, Veracruz

En este sentido podemos señalar las características del municipio de Xalapa, Veracruz cuyo nombre proviene del náhuatl *Xallapan* (de Xalli: arena; apan: río o manantial) “*manantial en la arena*”. Según cifras del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI (2022), Xalapa-Enríquez tenía una población de 488,531 habitantes, lo que la convierte en la ciudad más poblada del estado.

Xalapa se encuentra ubicada en la zona norte, en las coordenadas 19° 32' latitud norte y 96° 55' longitud oeste a una altura de 1,460 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Banderilla, Jilotepec y Naolinco, al este con Actopan y Emiliano Zapata, al sur con Coatepec y al oeste con Tlaxiahuacan. Tiene una superficie de 124.38 Km² cifra que representa un 0.17% total del estado. Ver mapa 1. Municipio de Xalapa.

Mapa1. Municipio de Xalapa



Fuente: Google, 2022

Está situado sobre las estribaciones orientales del Cofre de Perote, por lo que su suelo es irregular, sin accidentes notables, siendo su altura principal el Cerro de Macuiltépetl que se eleva a 1,522 msnm; el Cerro de Acalotépetl y el Cerro Colorado. Al municipio lo riegan arroyos y manantiales como Chiltoyac, Ánimas, Xalitic, Techacapan y Tlalmecapan; además de los Ríos Sedeño, Carneros, Sordo, Santiago, Zapotillo, Castillo y Coapexpan, cuenta con 3 lagos artificiales, el del Dique, el del Castillo y el de las Ánimas y uno natural en la Colonia 6 de enero (SECTUR,2022).

No se conoce la fecha exacta de la fundación de Xalapa. El historiador Rivera Cambas, lo que nos menciona la SECTUR (2022), considera que tal hecho tuvo lugar en el año 1313, época en que fue fundada Tenochtitlán, de acuerdo con la leyenda. Tampoco se conoce con certeza quienes fueron los primeros pobladores. Se cree que hayan sido las Totonacas, quienes primero se establecieron al norte, en las faldas del Macuiltépetl, donde se han encontrado vestigios de ellos, fundando posteriormente el poblado de Xalitic. Otros historiadores opinan que los primeros pobladores fueron los Toltecas, quienes, en su peregrinación hacia Yucatán y América Central, se detuvieron algún tiempo en la zona.

El 11 de septiembre de 1944 se fundó la Universidad Veracruzana, siendo su primer rector el Dr. Manuel Suárez. La Universidad Veracruzana con base en el Departamento Universitario existente desde 1919, comenzó a laborar formalmente el 1° de enero de 1945 (SECTUR,2022).

La ciudad es conocida, a lo que SECTUR (2022) menciona, por ser promotora de la cultura y esto se debe en gran parte a la presencia de la Universidad Veracruzana, por lo que es común ver las plazas y calles inundadas de vida estudiantil que dan un aire fresco y llenan de energía el centro.

El alegre ritmo del vaivén de sus habitantes es contagioso, ya que como lo menciona México Desconocido (2021) transitan de manera abundante entre los callejones y avenidas del centro de la ciudad, donde además de la rica arquitectura colonial, hay buenos restaurantes, centros comerciales y áreas verdes, como Los Tecajetes, un parque realmente hermoso. En esta ciudad todas las zonas recreativas son realmente accesibles tanto para los visitantes como para los habitantes de la ciudad, ya que en menos de 15 minutos en auto se puede llegar al Museo Interactivo de Xalapa (MIX) o al Museo de Antropología (MAX), en extremos opuestos de la ciudad. Incluso caminando se puede visitar gran parte de los espacios recreativos y culturales del primer cuadro.

Haciendo referencia a SECTUR (2022), el 4 de septiembre de 1978 mediante decreto número 325, la Legislatura Local aprobó que el nombre de Xalapa Enríquez, ciudad capital del Estado de Veracruz Llave deberá escribirse con "X".

Siendo gobernador, el Lic. Rafael Hernández Ochoa expidió un decreto declarando Parque Ecológico el Cerro de Macuiltépetl (SECTUR, 2022).

El clima es húmedo y variado, teniendo una temperatura máxima de 34.3°C y una mínima desde los 2°C hasta los 5°C por las mañanas. La altitud de la ciudad oscila desde los 1,250 metros sobre el nivel del mar hasta los 1,560 metros sobre el nivel del mar. Tiene una temperatura media anual de 18°C y un clima templado húmedo. Su precipitación pluvial media anual es de 1,436 mm. Las nevadas en

invierno son comunes en Perote, Veracruz, ubicado a 35 minutos de esta ciudad capital.

Sus principales ecosistemas, como lo menciona SECTUR (2022), son flora y fauna; la flora corresponde al bosque caducifolio con chaca, uvero, piñuela, espino, mala mujer. En 1978 se declaró área verde reservada para la recreación y educación ecológica, el predio urbano denominado Cerro Macuiltépetl, con una superficie de 310,906 m².

La flora es abundante, existe liquidámbar, encino, einicuil, aguacate, ahalahuite, eucalipto, ciprés, higuierilla, araucaria y jacaranda.

Frutas como durazno, limonero, naranja, berenjena, guayaba, plátano, níspero, chirimoya; entre las especies alimenticias: maíz, hortaliza, frijol, calabaza, chayote; plantas de ornato: rosas, camelias, azahares, gardenias, tulipanes, y plantas medicinales: manzanilla, ruda, higuierilla, sauco, gordolobo, yerbabuena y la famosa raíz de Xalapa (SECTUR,2022).

Y en relación a la fauna existe una gran variedad de animales silvestres en los montes aledaños a la población, entre los que se encuentran zorrillo, tlacuache, conejo, ardilla, tuza, armadillo, tejón y mapache (SECTUR,2022).

Algunos de sus monumentos históricos son La Catedral Metropolitana de Xalapa, cuya construcción se inició en 1641, los trabajos avanzaron lentamente y solo hasta 1772 el sacerdote Alfonso José Gatica la dio por concluida. Su estilo original fue barroco, desde 1895 se impuso un poco el estilo neogótico.

La fama cultural de Xalapa, como México Desconocido (2022) nos hace mención, es un hogar sentimental de muchos artistas reconocidos, se hace notar a primera vista, la cantidad de galerías y museos que hay por toda la ciudad es en verdad notable. Sólo en el primer cuadro hay más de una docena de espacios culturales dignos de visitar. Desde la Pinacoteca Diego Rivera a la Biblioteca Histórica Librado Basilio, pasando por la Galería de Arte Contemporáneo, el abanico cultural tiene para todos los gustos.

Pero el desarrollo cultural de esta ciudad no sólo se debe a la cantidad de espacios dedicados a este fin, sino al concepto inclusivo de sus programas, pues aquí la cultura es para todos y prueba de ello es la cantidad de festivales que se realizan año con

año, especialmente durante la temporada de conciertos de la Orquesta Sinfónica. La música, la danza, la pintura y la poesía se practican en las calles, donde un sinfín de artistas encuentran escenarios ambulantes que hoy en día son ya tradicionales.

Esta localidad puede ser una comunidad, un distrito, un municipio. La localidad no sólo es un espacio geográfico, es también un espacio con movimiento permanente, donde varios actores y diversos elementos se encuentran en interacción dinámica y donde la misma localidad mantiene relaciones sociales, económicas y políticas con otras localidades.

Capítulo 3. Fases de la Implementación del Programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” en Xalapa, Veracruz.

En este capítulo se dará una breve reseña de lo que es el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública en la ciudad de Xalapa, Veracruz, ya que la ejecución de este programa se hizo en dicha Institución con los jóvenes que fueron adscritos a esa dependencia mientras realizaban su capacitación. Aquí se abordará desde el proceso de selección hasta la conclusión de su capacitación.

La información recabada en este capítulo es brindada por autoridades del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública, así como por páginas oficiales de la Secretaría de Gobernación del Estado de Veracruz, de quien depende el Instituto; Programa Federal *Jóvenes Construyendo el Futuro*, así como de artículo de una página web.

3.1 Estructura del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública (INVEDEP)

3.1.1 ¿Quiénes son?

El 8 de septiembre del año 2006, el Ejecutivo del Estado creó el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública, el Organismo Público Desconcentrado de la Secretaría de Gobierno, mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Estado número 231, el 29 de septiembre del mismo año, en respuesta a la necesidad de la ciudadanía veracruzana de que se garantice el derecho a una defensa adecuada en los términos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Instrumentos Internacionales de que nuestro país es parte, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y además legislación respectiva.

El reto del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública, es el de constituirse en la vía de acceso a la justicia, en las materias de su competencia, favoreciendo a los sectores más vulnerables, tomando en cuenta el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la población veracruzana, así mismo deberá atender el proceso penal de los adolescentes y la perspectiva de género en la atención de los casos.

3.1.2 Visión

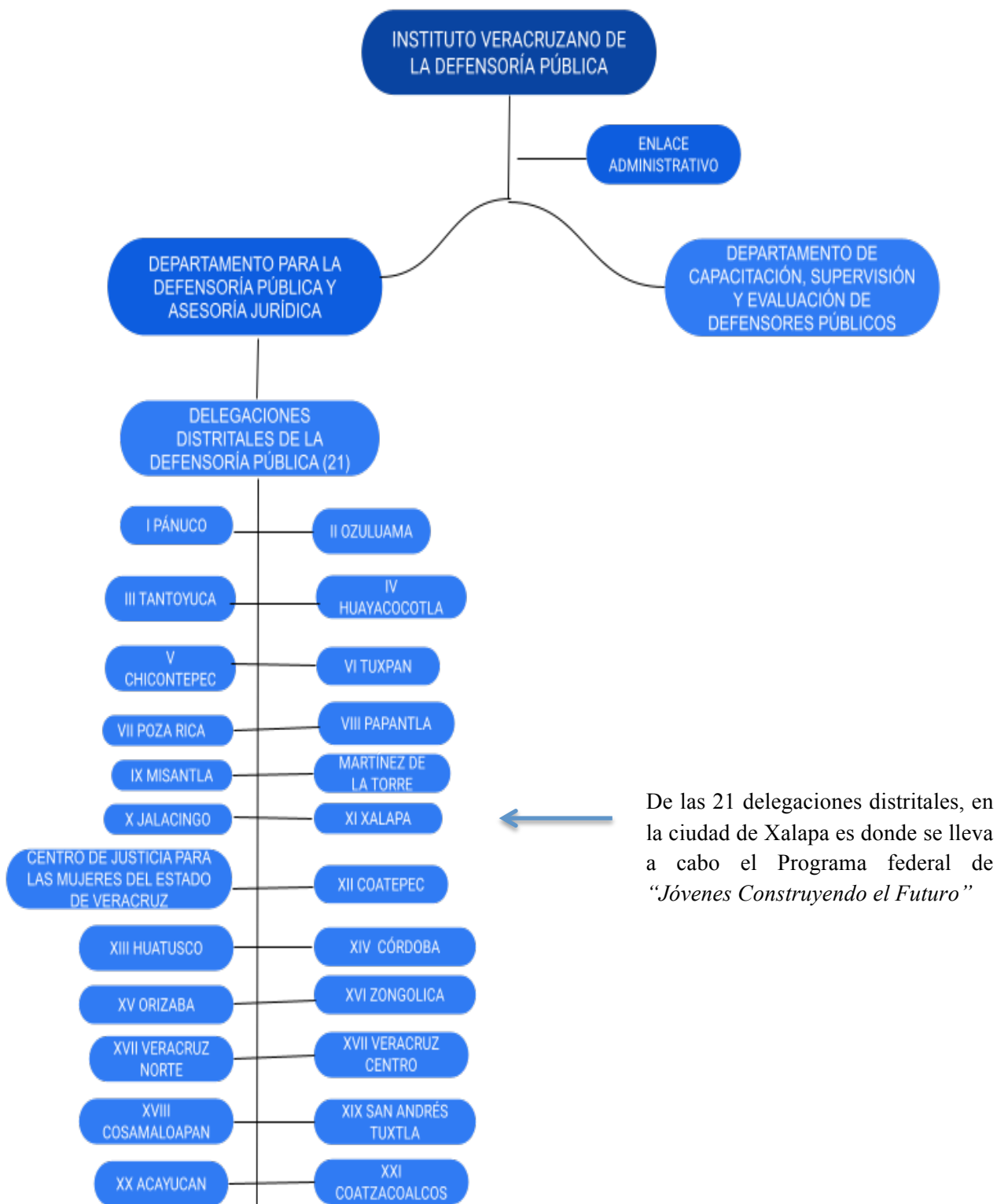
Ejercer nuestras atribuciones como Instituto ponderador del derecho a la defensa técnica adecuada, así como el asesoramiento y representación legal de personas en condiciones de vulnerabilidad, asegurando el pleno acceso a la justicia completa, imparcial y eficaz que reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a través de la intervención oportuna, total, eficiente y gratuita de los Defensores Públicos con la responsabilidad que implica consolidar el Sistema de Justicia Penal y el Estado de Derecho de aquellos veracruzanos que por su situación desfavorable así lo requieran.

3.1.3 Misión

Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno, cuya función es la tutela de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad, mediante la orientación jurídica y la defensa de la materia penal y en justicia para adolescentes, así como el patrocinio en las materias civil y mercantil, actuando bajo los principios de la legalidad, independencia, confidencialidad, excelencia, profesionalismo y diligencia, para garantizar el acceso a una defensa adecuada de sus representado (INVEDEP, 2021).

3.2 Organigrama

A continuación se presenta el organigrama del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública y sus 21 delegaciones distritales en todo el Estado de Veracruz.



Fuente: Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública (2022)

El organigrama nos deja ver cómo está compuesto el Instituto de la Defensoría Pública, sus departamentos como el Departamento de Enlace, que es el encargado de

monitorear la cuestión de entrada y salida; justificantes (médicos o de faltas), ya que una persona específica se encarga de ese trámite y dar aviso a las autoridades pertinentes, así como también anexar en la plataforma.

Posteriormente, vemos el Departamento de Capacitación, Supervisión y Evaluación de Defensores Públicos; este departamento se encarga también de brindar talleres, cursos, seminarios, entre otros a todo el personal del Instituto incluyendo a los defensores de los demás distritos.

La capacitación es simultánea, una vez que el becario fue aceptado en el Programa y por el Centro de Trabajo, en este caso el INVEDEP (2021) inicia su capacitación en el área donde el tutor lo asigne.

- Cuando no se tiene el perfil de abogado, se debe buscar el área en dónde será adscrito el joven.
- El joven para ser becario del programa Jóvenes Construyendo el Futuro debe seguir tres pasos:
 - Selección
 - Implementación
 - Egreso del programa.

3.3 Programa *Jóvenes Construyendo el Futuro*

“*Jóvenes Construyendo el Futuro*” (2021) es un Programa que realiza el Gobierno de México a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social desde el comienzo de la actual administración federal 2018-2024.

El primer objetivo del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024, busca la inclusión de 2.3 millones de jóvenes que no están desempeñando alguna actividad, para que obtengan una beca para capacitarse en el trabajo hasta por doce meses.

Este programa busca vincular a personas que no estudian ni trabajan, de entre 18 y 29 años de edad, con Centros de Trabajo que pueden ser empresas, talleres, instituciones o negocios donde puedan desarrollar y fortalecer habilidades laborales y

competencias técnicas con la finalidad de incrementar sus posibilidades de ingresar a un empleo futuro.

En sí, el programa plantea que los jóvenes inscritos reciban una capacitación hasta por un año, contando con un apoyo económico mensual de 5 mil 258 pesos con 13 centavos, un seguro médico contra enfermedades, maternidad y riesgo de trabajo.

Al finalizar el programa, se otorga a los aprendices egresados que concluyen conforme al Plan de Capacitación, una Constancia de Capacitación, buscando con ello propiciar el acercamiento de estos a mecanismos de inclusión productiva.

A su vez, lo que recibe el Centro de Trabajo a cambio, es un aprendiz que pueda contribuir de manera positiva al crecimiento del negocio, así como un “Distintivo de compromiso social”.

Las Reglas de Operación del *Programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”* que fueron publicadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de su titular, Luisa María Alcalde Luján en el Diario Oficial de la Federación, establecen un marco jurídico, político y administrativo que fundamenta su creación.

3.3.1 Marco internacional

Los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), aprobaron el 25 de septiembre de 2015 los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que forman parte de la Agenda 2030 de este organismo internacional que busca hacer un llamado universal a la acción para proteger el planeta, poner fin a la pobreza y mejorar las vidas de todas y todos.

Entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculados al *Programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”*, se encuentran los siguientes:

- Objetivo 4 Educación de Calidad, tiene como meta el aumento de jóvenes con competencias técnicas y profesionales para que estos puedan acceder a un empleo, trabajo decente y al emprendimiento;
- Objetivo 5 Igualdad de Género, impacta de manera transversal en diversas acciones, buscando fortalecer políticas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres;

- Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico, una de sus metas es promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y trabajo decente para todos, con principal énfasis en mujeres, personas con discapacidad; y también busca reducir el número de jóvenes que no tienen un empleo, no cursan estudios ni reciben capacitación.

La encuesta mundial, realizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y el Banco Mundial, manifiesta que más de uno de cada seis jóvenes encuestados han dejado de trabajar desde que surgió la crisis del COVID-19; previendo que el 10 por ciento de los jóvenes alumnos no podrán terminar sus estudios; buscando que con estos datos se adopten medidas para reducir y/o evitar las consecuencias adversas en los planos educativo, formativo y profesional.

3.3.2 Marco nacional

- Corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión social promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo, conforme a lo establecido en el artículo 40, fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
- Corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social promover la articulación entre los actores del mercado de trabajo para mejorar las oportunidades, según el contenido de la Ley Federal del Trabajo;
- La Estrategia Nacional de Seguridad Pública contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, plantea como uno de sus objetivos garantizar a los jóvenes del país una educación superior, entre otras cuestiones, a través del empleo, la educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo.

La encuesta mundial, realizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y el Banco Mundial, manifiesta que más de uno de

cada seis jóvenes encuestados han dejado de trabajar desde que surgió la crisis del COVID-19; previendo que el 10 por ciento de los jóvenes alumnos no podrán terminar sus estudios; buscando que con estos datos se adopten medidas para reducir y/o evitar las consecuencias adversas en los planos educativo, formativo y profesional.

3.3.3 Requisitos para ingresar a Jóvenes Construyendo el Futuro

Para ser apto para ingresar al Programa se seguirán estos requisitos:

1. Tener entre 18 y 29 años al momento de su registro
2. No estar trabajando ni estudiando
3. Acudir a las instancias designadas por la Secretaría del Trabajo para la entrega de información y documentación requerida.
4. Llenar los formatos y cuestionarios necesarios para su inscripción o hacer este proceso en la plataforma digital del programa
5. Firmar una carta compromiso en la que acepta cumplir los lineamientos y otras disposiciones que se apliquen en el centro de capacitación al que asiste.
6. Autorizar el tratamiento de sus datos personales de acuerdo con la normatividad vigente.

3.3.4 Funciones del Programa

El aprendiz deberá elegir un Centro de Trabajo de su interés que se encuentre registrado en el Programa para involucrarse con sus actividades y recibir la capacitación brindada por un tutor.

El gobierno le otorgará, de manera directa, una beca de \$5.258.13 pesos mensuales hasta por 12 meses y seguro médico a los jóvenes que se encuentren realizando su capacitación.

3.3.5 Duración de la capacitación

La capacitación será hasta por un año y habrá evaluaciones mensuales de tutor a aprendiz y de aprendiz a tutor, para dar seguimiento al proceso de capacitación.

El aprendiz podrá cambiar de Centro de Trabajo una única vez. En su segunda oportunidad, se capacitará el tiempo restante hasta cumplir los 12 meses que ofrece el programa. En caso de desvincularse de su segunda oportunidad, el aprendiz quedará fuera de Jóvenes Construyendo el Futuro.

3.3.6 Conclusión de la capacitación

El joven recibirá un documento que acredite las habilidades que adquirió durante la capacitación. De no ser contratado en el Centro de Trabajo donde se capacitó, la Plataforma ofrecerá un menú de opciones que le facilite su incorporación en el mercado laboral.

3.4 Beneficios

Los beneficios que otorga el Programa y que se establecen en su página oficial (2021) son los siguientes:

- Beca de \$5,258. 13 pesos al mes, hasta por 12 meses (se menciona esta cifra porque es la actualizada, comparada con la que aparece en el apartado del Plan Nacional de Desarrollo 19-24, 2021)
- Seguro médico, donde se brinda una cobertura que proteja enfermedades, maternidad y riesgos del trabajo, mientras el aprendiz se encuentra en capacitación. Pero para poder gozar de este beneficio, ellos deberán darse de alta en el Seguro Social.
- Desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades.
- Constancia de capacitación.
- Acceso a actividades culturales y recreativas.
- Durante los 12 meses tendrás la oportunidad de cambiarte una vez del Centro de Trabajo en caso de que no te haya gustado..
- Recuerda, solamente se tienen dos oportunidades.

Otro de los beneficios que brinda el Programa Federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” es el servicio del Seguro Social, donde los derechos que tienen los becarios son los siguientes.

3.5 Derechos que otorga el IMSS al Programa

Los aprendices contarán con asistencia médica, quirúrgica farmacéutica, hospitalaria y de maternidad, en esta última se brinda atención durante el embarazo, alumbramiento y puerperio.

Cabe señalar que existen enfermedades preexistentes que no pueden incorporarse a la atención médica, por ejemplo, los tumores malignos, diabetes mellitus, enfermedades crónicas como insuficiencia renal. También algunos padecimientos congénitos o trastornos mentales como psicosis y demencias. (Página web Rastreator.mx)

De igual modo hay enfermedades con periodo de espera:

- Seis meses: tumoración benigna de mama
- Diez meses: parto
- Un año: cirugía de varicocele, cirugía de senos paranasales y nariz, etc.
- Dos años: cirugía ortopédica.

También el ser becario del Programa en su respectivo Centro de Trabajo implica riesgos, los cuales también el Programa los cubre y sus beneficios son los siguientes.

3.6 Seguro de riesgos en el Trabajo

- Los asegurados que sufran algún accidente en su centro de trabajo tendrán derecho a las siguientes prestaciones: asistencia médica, quirúrgica, farmacéutica, hospitalización, aparatos de prótesis y ortopedia. También contarán con rehabilitación y atención preventiva.

- Esto por el lado de beneficios en especie, pero en caso de incapacidad temporal para el trabajo se otorga el 100 por ciento del salario base de cotización. Por incapacidad permanente parcial es lo que resulte de multiplicar el 70 por ciento del salario al monto en que ocurrió el accidente.
- Por incapacidad permanente total la indemnización es parecida al párrafo anterior y se consideran las últimas 52 semanas cotizadas. Cabe aclarar que hay una valoración en ambos casos.
- Ahora que si hay fallecimiento, se otorga con base a la incapacidad permanente total que hubiera correspondido, de esta manera queda el 40 por ciento al viudo o viuda; 20 por ciento a hijos de hasta los 25 años si se encuentran estudiando.
- Y 20 por ciento a la ascendencia, que suelen ser los padres, y esto es por si no se registró un beneficiario como viudo (a) o hijos. (Página web Rastreator.mx)

3.7 Responsabilidades

Las responsabilidades que debe cumplir el becario son las que se establecen en la página oficial del programa “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” (2021):

- Asistir a la capacitación en los días y horarios establecidos por el Centro de Trabajo. Las capacitaciones son 5 días a la semana entre 5 y 8 horas diarias.
- Respetar las reglas del Centro de Trabajo.
- Evaluar de forma mensual el desempeño del tutor.

Se recibirán visitas periódicas por parte del personal del programa para validar que la capacitación se esté llevando a cabo de manera adecuada.

3.8 Inicio de la capacitación

3.8.1 Primer encuentro

Una vez que se haya escogido la capacitación, la Plataforma Digital que se encuentra dentro de la página oficial del programa “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” (2021) generará una ficha de vinculación que mostrará la información del Centro de Trabajo de la elección para que se pueda contactar al representante y realizar un primer encuentro donde se conocerá al tutor y las actividades que se realizarán en la capacitación. Del mismo modo, en la ficha de vinculación estará la fecha prevista para que se inicie la capacitación que estará sujeta a la aceptación por parte del Centro de Trabajo.

3.8.2 Inicio de la capacitación y evaluación mensual

Cuando el representante del Centro de Trabajo acepte la postulación, se deberá iniciar la capacitación en la fecha prevista en la ficha de vinculación. A partir de ese momento, comenzará la cobertura en el seguro médico y se generará una cuenta bancaria a nombre del becario para que pueda acceder a su beca. Mensualmente se deberá evaluar el desempeño del tutor, por medio de la Plataforma Digital.

Se podrá cambiar de Centro de Trabajo una única vez, el becario podrá ser desvinculado por elección propia o por decisión del Centro de Trabajo mediante la Plataforma Digital.

En la segunda oportunidad, se capacitará el tiempo restante hasta cumplir los 12 meses que ofrece el programa. En caso de que se desvincule de la segunda oportunidad, el becario quedará fuera de *Jóvenes Construyendo el Futuro*.

Una vez que el becario termina su capacitación de 12 meses, ya es decisión del Centro de Trabajo si contrata al joven o no, el Programa *Jóvenes Construyendo el Futuro* no cuenta con una bolsa de trabajo, cualquier contratación que se dé es por medio del Centro de Trabajo.

3.9 Asignación del becario dentro de la Institución

3.9.1 Pugnado

Dentro del área jurídica se desarrollan habilidades y competencias en el que el Instituto trabaja, el becario se asigna a una persona; ya sea analista jurídico o defensor. El tutor o jefe de departamento lo asigna para que con su asesoría desarrolle habilidades y competencias. El departamento de capacitación al ser el tutor funge como tal y da seguimiento al proceso del futuro becario. La Defensoría decide si es aceptado o no junto con la Dirección General. Todo esto establecido en la página oficial del programa “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” (2021)

3.9.2 Egreso del becario

El joven decide si quiere realizar prácticas profesionales sin ninguna relación con el Instituto. Esto con el fin de afianzar el trabajo como becario. Si se da la oportunidad para el becario existe la posibilidad de que se abran plazas específicas para entrar de manera permanente en la plantilla laboral dentro del Instituto.

- Uno de los departamentos que monitorea la cuestión de entrada y salida; justificantes (médicos o de faltas) es el departamento de Enlace Administrativo, ya que una persona específica se encarga de ese trámite y dar aviso a las autoridades pertinentes, así como también anexar en la plataforma.
- La asesoría que se brinda dentro del Instituto es completamente ajena al Programa.
- Cada distrito que conforma la Defensoría cuenta con un tutor, el cual a su vez asigna al becario con otros defensores para su capacitación. En los Distritos que son pequeños solo se encuentra el tutor, así que el becario está con el tutor de manera directa.

3.10 Información poblacional nacional

Mapa 1. Referencia nacional



Imagen tomada de Google (2022)

Con base al Censo de Población y Vivienda 2020, se contabilizó que en México residen 31 millones de personas cuyo rango de edad fluctúa de los 15 a 29 años, por rangos de edad se encuentran distribuidos de la siguiente manera; de 15 a 19 años, hay 10.8 millones que representan un 35 % del total; del grupo de 20 a 24 años tenemos 10 millones que representan el 33 %, y el 32 % restante lo componen los 9.9 millones de jóvenes cuyas edades oscilan entre los 25 y 29 años de edad, en conjunto este sector representa el 25 % del total de la población. Respecto a la distribución por sexo, en el

primer rango de edad de 15 a 19 tenemos un 50 % tanto de mujeres como de hombres, para el siguiente rango de 20 a 24 las mujeres presentan una ligera proporción más alta del 51 % que de hombres en 49 % y del último rango de edad las mujeres presentan una proporción mayor de 52 % en comparación del 48 % que hay de hombres (INEGI, 2021:1-2).

A partir de las estimaciones de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en su primer trimestre del 2021, se tiene que 15.4 millones de personas de 15 a 29 años, pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), de las cuales 14.3 millones se encuentran ocupadas (INEGI, 2021:4).

De acuerdo con datos de la misma Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), para el primer trimestre del 2021, se estima una tasa de desocupación de 7 % en la población joven (de 15 a 29 años). De los 1.2 millones de personas cuyo rango de edad es de 15 a 29 años que se encuentran desocupadas, el 81 % cuentan con experiencia laboral (INEGI, 2021:1).

3.11 Información poblacional estatal

Población en Veracruz de 15 a 29 años de edad

Mapa 2. Referencia estatal



Imagen tomada de Google (2022)

Con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (INEGI, 2020), la población que reside en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave asciende a 8,062,579 millones de personas, colocándola en la 4° entidad más poblada del país. De acuerdo al sexo, tenemos que 4,190,805 son mujeres que equivale al 52% y 3,871,774 son hombres representados por el 48% (SEFIPLAN, 2021:3).

Los municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave con mayor población fueron Veracruz (607,209 de habitantes) y Xalapa (488,531 de habitantes).

3.12 Información poblacional local

Población en Xalapa de 15 a 29 años de edad

El segundo municipio con mayor población del Estado de Veracruz es Xalapa con 488,531 habitantes de los cuales 261,710 son mujeres (53.6%) y 226,821 hombres (46.4%), concentrando el 62 % de la población de la Zona Metropolitana (Xalapa), destacando una alta Tasa de Crecimiento Media Anual entre los municipios de Banderilla, Rafael Lucio, Tlalnelhuayocan y Emiliano Zapata que componen esta zona metropolitana (SEFIPLAN, 2021:19-20).

Las ventas internacionales de Xalapa en 2021, según Data México (2022), fueron de US\$33.1M, las cuales decrecieron un -9.22% respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de ventas internacionales en 2021 fueron Café, Incluso Tostado o Descafeinado; Cáscara y Cascarilla de Café; Sucedáneos del Café que Contengan Café en Cualquier Proporción(US\$10.8M), Agrios (Cítricos) Frescos o Secos (US\$5.41M) y Ácido Sulfúrico; Óleum (US\$559k).

Las compras internacionales de Xalapa en 2021 (Data México, 2022), fueron de US\$11.7M, las cuales decrecieron un -71.1% respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de compras internacionales en 2021 fueron Productos Químicos y Preparaciones Aglutinantes (US\$443k), Bombas para Líquidos (US\$363k) y Los Artículos de Plástico y Artículos de otros Materiales (US\$185k).

En este capítulo concluimos como es todo el proceso para el joven que busca ser aspirante del *Programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”*, desde sus responsabilidades hasta los beneficios que obtienen una vez que son aceptados. Todo este proceso fue el que se vivió dentro del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública.

También se puede percibir que se encuentran cifras de la población nacional, estatal y local, en este caso la ciudad de Xalapa, Veracruz. específicamente jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, siendo las mujeres el porcentaje mayor en los tres sectores.

Capítulo 4. Resultados del Programa federal “Jóvenes Construyendo el Futuro” en la voz de los entrevistados en Xalapa, Veracruz.

El presente capítulo comprende un análisis cualitativo realizado principalmente a partir de las respuestas obtenidas en las entrevistas realizadas a aprendices egresados del Programa federal “Jóvenes Construyendo el Futuro” que estuvieron adscritos al Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública (INVEDEP).

En cuanto a los entrevistados, hablaron en términos generales sobre su experiencia al haber sido parte de dicho Programa federal, dando a conocer su perspectiva sobre los aspectos positivos y negativos, su satisfacción personal y el impacto que ha tenido esta vinculación.

Lo anterior permitió realizar un análisis general y particular sobre las respuestas de los becarios egresados en el tiempo que estuvieron laborando en el Centro de Trabajo al cual fueron adscritos, contrastando esto con los objetivos y otros aspectos contenidos en las Reglas de Operación del Programa federal “Jóvenes Construyendo el Futuro”.

4.1. Desempleo juvenil: Generalidades

Las Reglas de Operación del Programa federal “Jóvenes Construyendo el Futuro” resaltan que los costos sociales y económicos del desempleo juvenil y el subempleo son altos, y no sólo se miden en términos de los ingresos que se pierden, sino también incluyen el descenso de la producción, el deterioro de la competencia, la disminución de los niveles de actividad y el aumento de las divisiones sociales. (Diario Oficial de la Federación, 2020)

Asimismo, se señala que, entre los requisitos que el mercado exige para la obtención de un empleo, se encuentra la experiencia laboral, misma con la que en múltiples ocasiones no cuentan los jóvenes que buscan trabajo por primera vez, siéndoles sumamente difícil conseguir una oportunidad laboral.

A lo anterior, es relevante sumar la dificultad que tienen los jóvenes por adquirir su primer empleo y las repercusiones del desempleo juvenil y el subempleo, que convierten en una necesidad apremiante la estructuración de políticas públicas que les capaciten para dotarles de herramientas que faciliten su incorporación al mundo laboral.

4.2 Entrevistas a jóvenes a nivel local

Se realizaron entrevistas a seis aprendices egresados del Programa “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” que estaban adscritos al Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública (INVEDEP).

Los aprendices egresados, al momento de llenar su solicitud de incorporación al programa, comentaron que en un primer momento habían seleccionado como centro de trabajo deseado la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, pero que al final el sistema les adscribió al INVEDEP.

De las seis entrevistas realizadas, cinco de ellas fueron a mujeres y sólo una a un hombre; las cinco mujeres se encontraban realizando sus actividades en el centro de trabajo del Distrito de Xalapa, mientras que el hombre se encontraba en el Distrito de Coatepec, aunque todos ellos trabajaban para la dependencia del Estado de Veracruz antes mencionada.

Las entrevistas se llevaron a cabo de manera virtual en un periodo de tiempo que comprendió del 07 al 17 de septiembre del año 2021, y se conformaron por 14 preguntas que buscaban que cada aprendiz narrara, en términos generales, su experiencia respecto al Programa Federal.

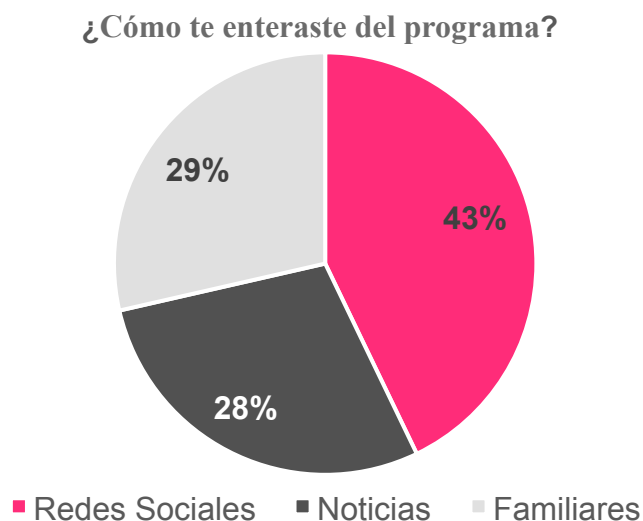
Asimismo, las preguntas tenían la intención de conocer la perspectiva sobre los aspectos positivos y negativos, la satisfacción personal y el impacto que ha tenido en las vidas de los aprendices egresados, el haber sido parte de “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”.

4.3 Análisis de las respuestas obtenidas

Una vez obtenidas las respuestas en las entrevistas realizadas a los aprendices egresados que concluyeron satisfactoriamente el Programa “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”, después de trabajar 12 meses en el Instituto Veracruzano de la Defensoría

Pública (INVEDEP), A continuación, se presenta el análisis de cada una de las respuestas:

Gráfico 1. ¿Cómo te enteraste del programa?

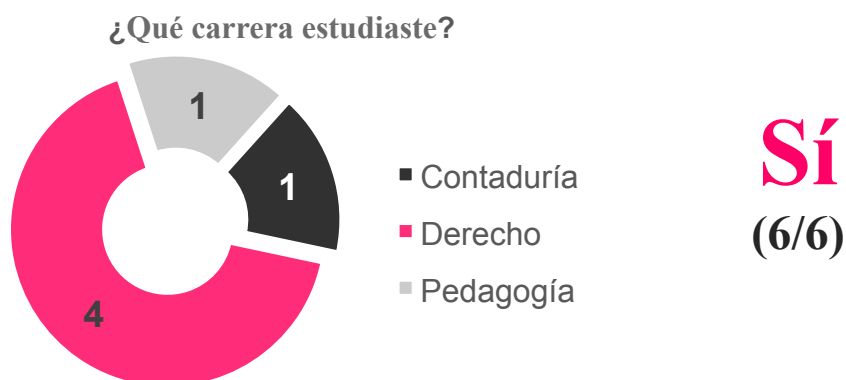


Fuente: elaboración propia 2021

La mayoría de los aprendices se enteraron por redes sociales del programa, el resto lo conoció a través de lo que les dijo un familiar o por las noticias.

Lo anterior podría explicarse en relación con la vida cotidiana de los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad, y el tiempo diario que le dedican a las redes sociales, contemplándose como la primera fuente de información que visualizaron.

Gráfico 2. ¿Estudiaste una carrera universitaria?, ¿Cuál fue?



Fuente: elaboración propia 2021

El total de aprendices egresados que se entrevistó declara haber estudiado una carrera universitaria, en lo que destaca que cuatro de los seis estudió Derecho, una Contaduría y otra más Pedagogía.

El porcentaje mayoritario respecto a la licenciatura en derecho podría explicarse por el área de atención del *Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública*, que, es en sí, la asesoría jurídica en las diversas áreas del derecho; el otro perfil que se adapta a la mayoría de las oficinas de gobierno es el de contaduría, dado que pueden desempeñarse en áreas administrativas, de recursos materiales y humanos. Esto indica que se escogen perfiles más aptos para apoyar en los Institutos de Gobierno del Estado.

Cabe destacar que el perfil más lejano a las funciones realizadas en dicha dependencia del Gobierno del Estado de Veracruz, es la Licenciatura en Pedagogía, que dista mucho de los objetivos del INVEDEP, adecuándose de manera más óptima a las áreas de Capacitación, Educación, planeación, entre otras.

Gráfico 3. ¿Qué tiempo se tardaron en darte respuesta de aceptación después de tu registro?

Día del registro	1 Semana	2 a 3 meses	6 meses
2	1	2	1

Fuente: elaboración propia 2021

En cuanto al tiempo de respuesta, varió entre la inmediatez de recibir contestación el mismo día de la solicitud del trámite; pasando por tiempos medios que duraron entre una semana y los tres meses; hasta los seis meses que señaló una persona, puntualizando que había realizado su solicitud en 2018, primer año en el que apenas estaba iniciando el programa.

Gráfico 4. ¿El centro de trabajo donde hiciste tu capacitación cumplió tus expectativas? Sí/No ¿Por qué?

-Laboral sí, ambiente de trabajo no.
 -Aprendí más de mi carrera.
 -Cumplí actividades que me gustan.
 -Cumplí funciones de mi carrera.
 -Aprendí cosas que en mi carrera no me enseñaron

SÍ
 (5/6)

NO
 (1/6)

-No realizaba actividades de mi carrera.

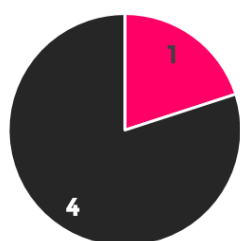
Fuente: elaboración propia 2021

Respecto a las expectativas de los aprendices sobre su centro de trabajo, la mayoría contestó que sí habían sido cubiertas, sin embargo una persona contestó en negativa por haber realizado actividades que no eran propias de la carrera universitaria que había cursado (pedagogía).

Una persona más, afirmó que el lugar de trabajo, el INVEDEP, había cubierto sus expectativas en cuanto a lo laboral, pero no en lo referente al ambiente de trabajo, porque algunos de los empleados del lugar se habían comportado de una forma discriminatoria por la manera en cómo miraban a la aprendiz.

Gráfico 5. ¿Realizabas tareas acordes a tu perfil Sí/No ¿Cuáles?

Área de adscripción



■ Administrativa
 ■ Jurídico-Legal

SÍ
 (5/6)

NO
 (1/6)

-Más o menos, me encargaba del inventario de la biblioteca

Fuente: elaboración propia 2021

Cinco de los seis entrevistados contestaron que sí realizaron actividades relacionadas con la carrera que estudiaron.

La única persona que contestó en negativa fue la que había estudiado la licenciatura en pedagogía, que abundó en que había sido asignada a cuidar el inventario de la biblioteca de la dependencia, actividad que consideraba personalmente que manera parcial cubría las actividades de su perfil.

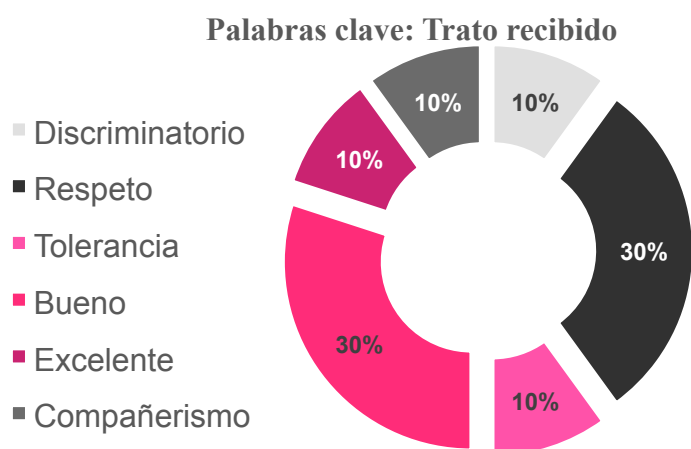
Gráfico 6. ¿Las actividades dentro del centro de trabajo se apegaban a las reglas del Programa?

SÍ
(6/6)

Fuente: elaboración propia 2021

De igual forma al numeral anterior, cinco de las seis personas entrevistadas aseguran que las actividades del Centro de Trabajo estaban apegadas al programa. Sólo una habló de que “más o menos” estaban apegadas a este.

Gráfico 7. ¿Cuál fue el trato que recibiste durante tu estadía como becario de “Jóvenes Construyendo el Futuro”?



Fuente: elaboración propia 2021

En cuanto al trato que recibieron los aprendices durante su adscripción al Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública (INVEDEP), la mayoría de los comentarios fueron positivos, destacando como palabras más recurrentes, “respeto” y “bueno”.

En contraste con lo anteriormente mencionado se encuentra un caso en el que la persona entrevistada afirmó haber vivido actos de discriminación por algunas personas dentro del centro de trabajo.

Gráfico 8. ¿Para qué consideras que te sirvió la capacitación en el Programa federal “Jóvenes Construyendo el Futuro”?

-Conocer más sobre mi carrera	-Desempeñar mejor mi profesión
-Tener más confianza	-Ser más empático
-Obtener conocimientos y desarrollar habilidades	-Para ejercer mi licenciatura
-Obtener experiencia	-Relacionarme con más personas

Fuente: elaboración propia 2021

La utilidad que tuvo para los aprendices egresados la capacitación realizada durante el año en el que formaron parte del *Programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”*, en su mayoría fue referente a “obtener experiencia”, “conocimientos” y “habilidades” relacionadas con su licenciatura. Por lo tanto, no se percibió que el Programa significara un cambio en sus conocimientos.

Otras respuestas fueron enfocadas a que el programa les sirvió para conocer más sobre su carrera, relacionarse con más personas y tener más confianza.

Gráfico 9. ¿Cuál es tu opinión partiendo de tu experiencia al formar parte del Programa federal “Jóvenes Construyendo el Futuro”?

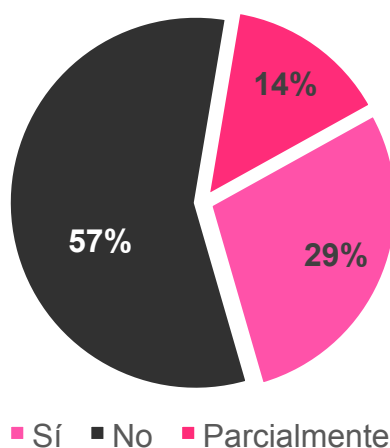
-Debieron contratar a todos los “becarios”	-Gran oportunidad de desarrollarse personal y profesionalmente
-Buen programa para ganar experiencia laboral	-Apoyo económico y conocimiento
-Buena. Participar me dio experiencia	-Falta más coordinación

Fuente: elaboración propia 2021

Las opiniones referentes al programa versaron de manera positiva, principalmente en que es una buena oportunidad de ganar experiencia en el mundo laboral y una gran oportunidad de desarrollarse de manera personal y profesionalmente.

Los comentarios negativos señalaron una falta de coordinación en la operación del programa, así como la sugerencia de que deberían contratar a todos los aprendices del programa “Jóvenes construyendo el futuro” que finalizaran de forma correcta los 12 meses de labores en su centro de trabajo respectivo. Esto nos lleva a pensar que el Programa no significó una vinculación permanente de actividades laborales.

Gráfico 10. ¿Consideras que el Programa te ayudó a conseguir empleo?



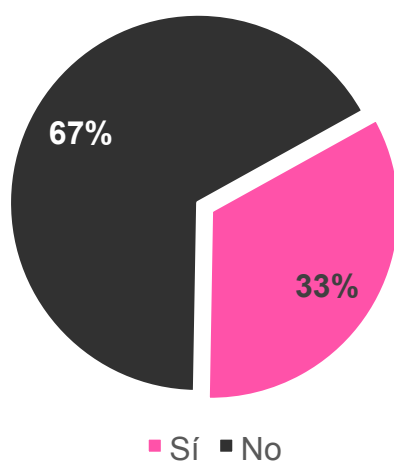
Fuente: elaboración propia 2021

En cuanto al cuestionamiento enfocado a que si el programa, les había ayudado a los aprendices de alguna forma a conseguir un trabajo, cuatro contestaron que no les había ayudado. Uno de ellos puntualizó que al solicitar empleo no le contaron como experiencia laboral haber participado en este Programa federal. Esto significa que haber sido parte del programa no es razón para ser contratado en algún lugar.

Un entrevistado contestó que le había ayudado parcialmente, y sólo uno contestó afirmativamente, mismo que fue el único en ser aceptado para laborar en el Instituto

Veracruzano de la Defensoría Pública, la misma Institución que brindó la oportunidad a los jóvenes de capacitarse dentro de sus instalaciones.

Gráfico 11. ¿Actualmente estas empleado en una actividad a fin a lo que realizaste en tu capacitación?



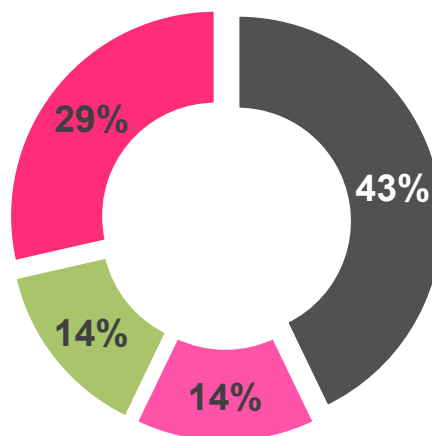
Fuente: elaboración propia 2021

En el mismo tenor que el numeral anterior, sólo dos personas terminaron realizando actividades laborales afines a la capacitación que recibieron durante el Programa, las otras respondieron en negativa respecto a que su perfil no era compatible con las actividades de la Institución.

Gráfico 12. ¿Cuál crees que es la importancia de la capacitación?

Importancia de "*Jóvenes Construyendo el Futuro*"

- Ganar experiencia
- Por el índice de desempleo en jóvenes egresados
- Mejor oportunidad de su vida
- Porque capacita a jóvenes para el trabajo



Fuente: elaboración propia 2021

Los jóvenes entrevistados opinaron que la importancia del programa, principalmente recae en que ayuda a ganar experiencia a quien no la tiene, a través de la capacitación, facilitando su ingreso laboral. La capacitación consistió en brindarles la información necesaria de cada área donde fueron asignados dentro de la Institución. Esta iba desde temas legales hasta temas administrativos.

Otro entrevistado profundizó un poco más sobre lo anterior, agregando que es importante contar con este tipo de programas en razón al alto índice de desempleo que existe en jóvenes egresados de las universidades públicas y privadas.

Gráfico 13. Según tu criterio ¿Consideras que el Programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” es un apoyo fundamental para los jóvenes?



Fuente: elaboración propia 2021

Cinco de seis aprendices egresados que fueron entrevistados consideraron el Programa federal como un apoyo fundamental para los jóvenes. Sólo una persona se quedó en la indecisión entre el sí y el no, comentando un “más o menos” que alude a una insatisfacción en su experiencia personal como parte del Programa “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”.

Gráfico 14. ¿Recomendarías a tus amigos, familiares o Conocidos ingresar al Programa Federal “Jóvenes Construyendo el Futuro”?

SÍ
(6/6)

Fuente: elaboración propia 2021

La última pregunta, referente a si recomendarían a amigos, familiares o conocidos ingresar al programa, fue contestada por un “sí” unánime.

La unanimidad sólo fue acotada por una persona que puntualizó que sí recomendaría, siempre y cuando la persona que le sugiera entrar, seleccione de manera correcta su Centro de Trabajo.

Principalmente la respuesta anterior se explica por la experiencia que tuvo la persona, de no haber realizado actividades afines a su carrera, mismas que en realidad no le sirvieron de manera plena para complementar su perfil y acrecentar las posibilidades de ser contratado en el futuro.

A continuación se presentarán 6 entrevistas a jóvenes que fueron becarios del Programa “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” en la ciudad de Xalapa, Veracruz. Esto con el fin de conocer sus opiniones a cerca del mismo, qué actividades realizaban dentro de la Institución que los aceptó y si el Programa cumplió con sus expectativas tanto laborales, profesionales y personales.

Presentamos la primera entrevista a una de las jóvenes que formó parte del programa en la ciudad de Xalapa, Veracruz. Su nombre es María, tiene 24 años y estudió la carrera de contaduría en la Universidad Veracruzana

Primera Entrevista

Nombre de la entrevistada: Carmen

Becaria del Programa Federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” dentro del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública Distrito Xalapa, Ver.

1. ¿Cómo te enteraste del programa?

R. Por medio de redes sociales

2. ¿Estudiaste una carrera universitaria? ¿Cuál fue?

R. Sí, licenciatura en Contaduría

3. ¿Qué tiempo tardaron en darte respuesta después de tu registro?

R. Seis meses, era el primer año del programa

4. ¿El centro de trabajo donde hiciste tu capacitación cumplió tus expectativas?

Sí/No ¿Por qué?

R. Sí, con base a lo laboral sí, el ambiente no mucho. Porque había licenciados que a veces se portaban como payasos conmigo por cómo me veían.

5. ¿Realizabas tareas acordes a tu perfil? Sí/No ¿Cuáles?

R. Sí, estaba en el área Administrativa, específicamente en el departamento de Enlace Administrativo y ahí realizaba actividades de contabilidad, las hojas de paquetería y cosas del área

6. ¿Las actividades dentro del centro de trabajo se apegaban a las reglas del programa?

R. Sí, cumplían todos los requisitos

7. ¿Cuál fue el trato que recibiste durante tu estadía como becario de “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Por parte de algunas personas si fue un tanto discriminatorio, de otros la verdad es que mucho respeto y tolerancia a la hora de compartir su conocimiento hacia conmigo.

8. ¿Para qué consideras que te sirvió la capacitación en el programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Me sirvió para conocer más sobre mi carrera, me sirvió para tener más confianza en las tareas asignadas

9. ¿Cuál es tu opinión partiendo de tu experiencia al formar parte del programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Pues mi opinión es que me hubiera gustado que a todos los que becarios nos hubieran contratado.

10. ¿Consideras que el Programa te ayudó a conseguir empleo?

R. Pues hasta ahorita no, ya que en algunos lugares donde solicité empleo no me lo contaron como experiencia, y también por la pandemia aquí en Xalapa muchos establecimientos quebraron y tuvieron que cerrar.

11. ¿Actualmente estas empleado en una actividad a fin a lo que realizaste en tu capacitación?

R. No

12. ¿Cuál crees que es la importancia del Programa “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Ayudar a jóvenes a obtener conocimientos y experiencias de acuerdo a lo que más les guste e interese, ya que en los últimos años nosotros los jóvenes nos veíamos afectados ya que sin experiencia no podemos ser contratados.

13. Según tu criterio ¿Consideras que el Programa “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” es un apoyo fundamental para los jóvenes?

R. Sí, en su gran totalidad, muchos de nosotros supimos aprovechar el conocimiento que nos brindaban y también la beca que recibíamos. En mi caso ocupaba mi beca para pagar mis estudios universitarios.

14. ¿Recomendarías a tus amigos, familiares o conocidos ingresar al Programa Federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Por supuesto

Mostramos la segunda entrevista a otra joven que formó parte del programa, ella realizó su capacitación en el municipio de Coatepec, Veracruz. Su nombre es Diana, tiene 25 años y estudió la carrera de derecho en la Universidad Veracruzana.

Segunda entrevista

Nombre de la entrevistada: Diana

Becaria del Programa Federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” dentro del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública Distrito Xalapa, Ver.

1. ¿Cómo te enteraste del programa?

R. Por medio de las noticias y redes sociales.

2. ¿Estudiaste una carrera universitaria? ¿Cuál fue?

R. Sí, derecho.

3. ¿Qué tiempo tardaron en darte respuesta después de tu registro?

R. Aproximadamente 2 meses.

4. ¿El centro de trabajo donde hiciste tu capacitación cumplió tus expectativas?

Sí/No ¿Cuáles?

R. Sí, aprendí más sobre mi carrera.

5. ¿Realizabas tareas acordes a tu perfil? Sí/No ¿Cuáles?

R. Sí, llevar a cabo casos de diferentes peticionarios. Más que nada eran actividades acorde a mi carrera y el perfil que el Instituto pide, todo lo legal.

6. ¿Las actividades dentro del centro de trabajo se apegaban a las reglas del programa?

R. Sí.

7. ¿Cuál fue el trato que recibiste durante tu estadía como becario de “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Bueno.

8. ¿Para qué consideras que te sirvió la capacitación en el programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Para obtener más conocimiento y desarrollar más habilidades para mi profesión.

9. ¿Cuál es tu opinión partiendo de tu experiencia al formar parte del programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Que es un programa bueno que ayuda a los jóvenes a ganar experiencia en el mundo laboral.

10. ¿Consideras que el Programa te ayudó a conseguir empleo?

R. Parcialmente.

11. ¿Actualmente estas empleado en una actividad a fin a lo que realizaste en tu capacitación?

R. Sí.

12. ¿Cuál crees que es la importancia del Programa “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Es de gran importancia, pues actualmente existe en el país alto índice de desempleo en jóvenes egresados de universidad.

13. Según tu criterio ¿Consideras que el Programa “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” es un apoyo fundamental para los jóvenes?

R. Sí.

14. ¿Recomendarías a tus amigos, familiares o conocidos ingresar al programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Sí.

Presentamos la tercera entrevista a otra joven que formó parte del programa en la ciudad de Xalapa, Veracruz. Su nombre es Elizabeth, tiene 23 años y estudió la carrera de derecho en la Universidad Veracruzana.

Tercera entrevista

Nombre de la entrevistada: Elizabeth

Becaria del Programa Federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” dentro del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública Distrito Xalapa, Ver.

1. ¿Cómo te enteraste del programa?

R. Por un familiar.

2. ¿Estudiaste una carrera universitaria? ¿Cuál fue?

R. Sí, la Licenciatura en Derecho.

3. ¿Qué tiempo tardaron en darte respuesta después de tu registro?

R. El mismo día que me registré

4. ¿El centro de trabajo donde hiciste tu capacitación cumplió tus expectativas?

Sí/No ¿Por qué?

R. Sí, porque cumplía actividades que me gustaban y aprendí otras.

5. ¿Realizabas tareas acordes a tu perfil? Sí/No ¿Cuáles?

R. Sí, realizar expedientes de peticionarios y archivarlos; también darle seguimiento a los casos que son catalogados “más importantes” (tutelas más que nada).

6. ¿Las actividades dentro del centro de trabajo se apegaban a las reglas del programa?

R. Sí

7. ¿Cuál fue el trato que recibiste durante tu estadía como becario de “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Respetuosa

8. ¿Para qué consideras que te sirvió la capacitación en el programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Obtener experiencia

9. ¿Cuál es tu opinión partiendo de tu experiencia al formar parte del programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Buena, ya que el participar me dio experiencia.

10. ¿Consideras que el Programa te ayudó a conseguir empleo?

R. No

11. ¿Actualmente estás empleado en una actividad a fin a lo que realizaste en tu capacitación?

R. No

12. ¿Cuál crees que es la importancia del Programa “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. El ayudar a los jóvenes para obtener experiencia

13. Según tu criterio ¿Consideras que el Programa “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” es un apoyo fundamental para los jóvenes?

R. Sí

14. ¿Recomendarías a tus amigos, familiares o conocidos ingresar al programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Sí.

A continuación, la cuarta entrevista fue a un joven que formó parte del programa, él realizó su capacitación en el municipio de Coatepec, Veracruz. Su nombre es Jesús, tiene 29 años y estudió la carrera de derecho en la Universidad Veracruzana.

Cuarta entrevista

Nombre del entrevistado: Jesús

Becario del Programa Federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” dentro del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública Distrito Coatepec, Ver.

1. ¿Cómo te enteraste del programa?

R. Me enteré por las noticias y posteriormente me postule en el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública

2. ¿Estudiaste una carrera universitaria? Sí, ¿Cuál fue?

R. Licenciatura en Derecho

3. ¿Qué tiempo tardaron en darte respuesta después de tu registro?

R. La respuesta fue inmediatamente.

4. ¿El centro de trabajo donde hiciste tu capacitación cumplió tus expectativas? Sí/No ¿Por qué?

R. Claro que sí. Porque cumplía funciones que me apasionan de mi carrera

5. ¿Realizabas tareas acordes a tu perfil? Sí/No ¿Cuáles?

R. Sí, puse en práctica todos mis conocimientos adquiridos en la facultad, específicamente el área civil.

6. ¿Las actividades dentro del centro de trabajo se apegaban a las reglas del programa?

R. Claro que sí, además recibí una excelente capacitación de mi tutor.

7. ¿Cuál fue el trato que recibiste durante tu estadía como becario de “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Fue excelente, mi tutor siempre me trató con respeto, compañerismo y confianza.

8. ¿Para qué consideras que te sirvió la capacitación en el programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Para desempeñarme mejor como abogado, para ser empático con los peticionarios y dar cada día lo mejor de mí.

9. ¿Cuál es tu opinión partiendo de tu experiencia al formar parte del programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Que es una gran oportunidad para desarrollarse personal y profesionalmente.

10. ¿Consideras que el Programa te ayudó a conseguir empleo?

R. Claro que sí. Actualmente soy Defensor Público del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública y he tenido la oportunidad de estar en el Distrito de Coatepec y actualmente de Huatusco, Veracruz. Aprendiendo cada día más.

11. ¿Actualmente estas empleado en una actividad a fin a lo que realizaste en tu capacitación?

R. Claro que sí, cómo lo mencioné anteriormente soy Defensor Público en el Distrito de Huatusco, Ver.

12. ¿Cuál crees que es la importancia del Programa “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Ha sido la mejor oportunidad que he tenido en mi vida.

13. Según tu criterio ¿Consideras que el Programa “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” es un apoyo fundamental para los jóvenes?

R. Sí, es fundamental para que pongan en práctica todas sus capacidades y habilidades y demostrar lo lejos que se puede llegar con un poco de decisión y valentía.

14. ¿Recomendarías a tus amigos, familiares o conocidos ingresar al Programa Federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Sin dudar, es una excelente oportunidad.

Continuamos con la quinta entrevista a otra joven que formó parte del programa en la ciudad de Xalapa, Veracruz. Su nombre es Melina, tiene 24 años y estudió la carrera de derecho en la Universidad Veracruzana.

Quinta entrevista

Nombre de la entrevistada: Melina

Becaria del Programa Federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” dentro del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública Distrito Xalapa, Ver.

1. ¿Cómo te enteraste del programa?

R. Por medio de redes sociales (Facebook).

2. ¿Estudiaste una carrera universitaria? Si ¿Cuál fue?

R. Licenciatura en Derecho.

3. ¿Qué tiempo tardaron en darte respuesta después de tu registro?

R. Aproximadamente 1 semana.

4. ¿El centro de trabajo donde hiciste tu capacitación cumplió tus expectativas?

Sí/No ¿Por qué?

R. Sí, porque aprendí más cosas sobre mi carrera que en la escuela no nos enseñan

5. ¿Realizabas tareas acordes a tu perfil? Sí/No ¿Cuáles?

R. Si, llevar el seguimiento de los casos de los peticionarios

6. ¿Las actividades dentro del centro de trabajo se apegaban a las reglas del programa?

R. Sí.

7. ¿Cuál fue el trato que recibiste durante tu estadía como becario de “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Un ambiente laboral bueno.

8. ¿Para qué consideras que te sirvió la capacitación en el programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Para poder ejercer la licenciatura.

9. ¿Cuál es tu opinión partiendo de tu experiencia al formar parte del programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Sin duda alguna es un apoyo tanto en conocimiento como en lo económico ya que es una capacitación remunerada.

10. ¿Consideras que el Programa te ayudó a conseguir empleo?

R. Lamentablemente no he podido conseguir empleo en lo que me capacite.

11. ¿Actualmente estas empleado en una actividad a fin a lo que realizaste en tu capacitación?

R. No.

12. ¿Cuál crees que es la importancia del Programa “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Capacitar a los jóvenes para que adquiramos una herramienta base para poder obtener un empleo.

13. Según tu criterio ¿Consideras que el Programa “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” es un apoyo fundamental para los jóvenes?

R. Sí.

14. ¿Recomendarías a tus amigos, familiares o conocidos ingresar al Programa Federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Sí.

Seguimos con la última entrevista a una joven que formó parte del programa, ella realizó su capacitación en Xalapa, Veracruz. Su nombre es Yadira, tiene 24 años y estudió la carrera de pedagogía en la Universidad Veracruzana.

Sexta entrevista

Nombre de la entrevistada: María

Becaria del Programa Federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” dentro del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública Distrito Xalapa, Ver.

1. ¿Cómo te enteraste del programa?

R. Un familiar me informo.

2. ¿Estudiaste una carrera universitaria? ¿Cuál fue?

R. Sí, Licenciatura en Pedagogía.

3. ¿Qué tiempo tardaron en darte respuesta después de tu registro?

R. Tres meses.

4. ¿El centro de trabajo donde hiciste tu capacitación cumplió tus expectativas? Sí/No ¿Por qué?

R. No, porque no realizaba actividades acorde a mi carrera

5. ¿Realizabas tareas acordes a tu perfil? Sí/No ¿Cuáles?

R. Más o menos, me encargué del inventario de la biblioteca y eso me gustó

6. ¿Las actividades dentro del centro de trabajo se apegaban a las reglas del programa?

R. Más o menos.

7. ¿Cuál fue el trato que recibiste durante tu estadía como becario de “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Bueno.

8. ¿Para qué consideras que te sirvió la capacitación en el programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Relacionarme con más personas.

9. ¿Cuál es tu opinión partiendo de tu experiencia al formar parte del programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Falta más coordinación en el programa.

10. ¿Consideras que el Programa te ayudó a conseguir empleo?

R. No.

11. ¿Actualmente estas empleado en una actividad a fin a lo que realizaste en tu capacitación?

R. No.

12. ¿Cuál crees que es la importancia del Programa “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Capacitarte para el trabajo, ya que muchas veces solicitan un año o más de experiencia, la cuál te ayudarían a conseguir con el programa.

13. Según tu criterio ¿Consideras que el Programa “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” es un apoyo fundamental para los jóvenes?

R. Más o menos.

14. ¿Recomendarías a tus amigos, familiares o conocidos ingresar al Programa Federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

R. Sí, pero seleccionar bien su centro de trabajo.

4.4 Entrevistas en profundidad

Las entrevistas son en profundidad porque se desean abordarr temas muy específicos que en las entrevistas anteriores no lo fueron del todo en cuanto a sus respuestas, por ello se elaboró un guión de entrevista para conocer más a fondo la experiencia de los dos jóvenes que estuvieron dentro del Programa.

Fueron dos casos, tanto positivo para el becario como negativo. Dos personas que formaron parte del programa y que hicieron su capacitación en el Instituto

Veracruzano de la Defensoría Pública accedieron a contestar una serie de preguntas basadas en su experiencia antes, durante y después de su capacitación.

En este breve espacio daremos a conocer las respuestas a las preguntas realizadas a jóvenes que fueron becarios del Programa federal *“Jóvenes Construyendo el Futuro”*, contamos con una experiencia positiva, que es donde el joven fue contratado por la institución donde realizó su capacitación y la experiencia negativa, que como el nombre lo indica, la joven becaria no fue contratada por la institución al término de su capacitación.

Las entrevistas se realizaron en la ciudad de Xalapa, Veracruz; en las fechas que comprenden del 20 al 22 de abril 2022. Se justifica la incorporación de estas dos entrevistas, a fin de contrastar los resultados con los primeros que se realizaron.

La primera entrevista que se realizó fue a la señorita María de 27 años de edad, egresada de la licenciatura en Pedagogía. La señorita María fue becaria del Programa federal *“Jóvenes Construyendo el Futuro”* en el periodo de marzo 2019 a marzo del 2020. Actualmente trabaja por cuenta propia, emprendió un negocio de belleza y cuidado personal el cual acondicionó un espacio en su casa para poder atender a sus clientas.

4.4.1 Preguntas a María (caso negativo)

1. ¿Cómo te enteraste del programa *Jóvenes Construyendo el Futuro*?

Un día mi suegro a mi esposo y a mí nos comentó que había una convocatoria del gobierno para poder encontrar un trabajo, más bien que era una capacitación. Que nos registráramos, y en ese momento nos paso el link y nos registramos.

2. ¿Estudiaste una carrera universitaria? Si / No ¿Cuál fue?

Si, estudié licenciatura en pedagogía en Xalapa. En la Universidad Veracruzana.

3. ¿Qué tiempo tardaron en darte respuesta después de tu registro?

Yo me registré en diciembre y la respuesta fue hasta principios del mes de marzo del 2019.

4. ¿El centro de trabajo donde hiciste tu capacitación cumplió tus expectativas? Si / No ¿Por qué?

Con mis expectativas en cuanto a la capacitación no, porque realmente siento que no aprendí mucho. Pero en cuanto a instalaciones, respeto y demás pues sí, porque en el espacio de trabajo donde estuve, hubo buen ambiente con mis compañeras.

5. ¿Realizabas tareas acordes a tu perfil? ¿Cuáles fueron?

Dentro de pedagogía podemos estar también en las empresas en el área de administración. Y algunas tareas fueron archivar, realizar oficios.

6. ¿Las actividades dentro del centro de trabajo se apegaban a las reglas del programa?

Si, se apegaban a las reglas porque siempre se firmaba la hora de llegada y de salida, nunca fueron horarios fuera de lo establecido. Alguna ocasión sí lo fue, pero porque había eventos dentro de la institución.

7. ¿Cuál fue el trato que recibiste durante tu estadía como becario de “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

Fue buena, siempre fueron muy respetuosos, nunca nos trataron mal por ser becarios.

8. ¿Para qué consideras que te sirvió la capacitación en el programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

Personalmente siento que fue para poder conocer un poquito del área en el que estuve y aparte si me dio experiencia, pero también me sirvió para conocer personas, porque yo era muy penosa y ahí me abrí un poco más hacia ellas.

9. ¿Cuál es tu opinión partiendo de tu experiencia al formar parte del programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

Pues que es una buena idea, una buena iniciativa por parte del gobierno porque como sabemos pues a los jóvenes saliendo de la licenciatura pues es muy difícil incorporarnos a algún trabajo y pues aquí uno elegía donde quería estar. Si no nos agradaba pues

teníamos la opción de salirnos. Aparte de que pues nos pagaban y me parece que ahorita ya pagan mejor, pero es una buena iniciativa. Solo que sí me gustaría que hubiera seguimiento por parte de la Secretaría del Trabajo, que es la encargada de monitorear el Programa, porque la realidad es que son muy pocos los que realmente llegan a ser contratados.

10. ¿Consideras que el Programa te ayudó a conseguir empleo?

Hasta el momento no. ¿Por qué? Porque a pesar de que, si nos dan la experiencia, pero el campo laboral todavía es muy reducido. No hay muchas oportunidades.

11. ¿Actualmente estás empleado en una actividad a fin a lo que realizaste en tu capacitación?

A la capacitación no, a mi carrera sí. Actualmente estoy trabajando como maestra particular, apoyo a niños en materias como español y matemáticas.

12. ¿Cuál crees que es la importancia del Programa “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

Abrir espacios o también puede ser capacitar a jóvenes, porque me parece que también es para jóvenes que no tienen licenciatura; para alguna actividad este no se, como el trabajar con material como la madera, o panaderías donde también capacitan a los jóvenes, claro que ahí son oficios. Entonces creo que los jóvenes que no tienen una licenciatura también podrían capacitarse en un oficio gracias al programa.

13. Según tu criterio ¿Consideras que el Programa “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” es un apoyo fundamental para los jóvenes?

Una parte sí, porque como en la pregunta anterior te comentaba puede ser de gran ayuda para los que quieren aprender en algún área en específico u oficio, y esto también serviría para que se auto empleen o abrir su propio negocio.

14. ¿Recomendarías a tus amigos, familiares o conocidos ingresar al Programa Federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”? ¿Por qué?

Si, si lo recomendaría porque es una buena oportunidad para aprender. También podría darse el caso de ser contratados en el lugar donde estén capacitándose.

15. ¿En qué te ayudó más el programa en cuanto a inserción laboral y en qué no ayudó?

Pues yo siento que no ayudó mucho a la inserción laboral, porque hubo empresas que solamente estaban reclutando jóvenes para poder ahorrarse el pagar ellos ese sueldo, las empresas ya tenían la mano de obra y al trabajador le pagaba el gobierno. Y al final de la capacitación, se iba el joven y llegaba otro, porque no contratan para seguir ahorrándose el dinero. Esa es la percepción que tengo.

16. ¿Crees que tu carrera les dio instrumentos para comprender mejor el programa?

En cuánto a mi capacitación pues sí, pero a mí con mis intereses es más hacia otras áreas.

17. ¿Consideras que el programa da más beneficios si vienes de determinada carrera?

Creo que es variado, depende mucho de dónde te estés capacitando, de las personas de las que te rodeas, de qué tanto te relacionas también con las personas.

18. ¿Crees que el programa sirvió solo para capacitar en el año que estipula o se necesitó de más tiempo?

Yo creo que el año está bien. (Se hace comentario si no cree que se necesite más tiempo de los 12 meses). No, yo creo que un año es un buen tiempo.

19. ¿Consideras que el programa solo tiene beneficios en Veracruz o también en otros estados?

Creo que en otros estados sí, porque el Programa es a nivel nacional. (Se hizo comentario si conocía a alguien en otro estado u otra parte del estado de Veracruz que haya sido beneficiada). Si, tengo una amiga en Puebla, pero al igual que yo, participó el año entero y le dieron las gracias, con su constancia de que había terminado satisfactoriamente su capacitación en determinada área o institución.

20. ¿Cuál es tu opinión del Programa de Gobierno Jóvenes Construyendo el Futuro?

La verdad si está bien que nos capaciten, en mi caso, que me hayan capacitado me ayudó para relacionarme más con las personas y aprendí cosas que la verdad no tenía conocimiento de cómo se hacían. Entonces creo que sí ayuda mucho a jóvenes para desarrollar habilidades.

21. ¿Podrías mencionarnos algunas anécdotas que sepas sobre aciertos y desaciertos del Programa del gobierno “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

Creo que uno de los aciertos podría ser que es un programa que ha ayudado a muchos jóvenes, cada año les aumenta su beca y eso está bien. En desaciertos podría ser que no te aseguran que la empresa o institución te contrate al finalizar la capacitación, solo te dan una constancia que no te sirve como experiencia laboral cuando solicitas empleo en otro lugar, entonces eso lo veo como desacierto del programa.

La segunda entrevista se realizó al joven Jesús de 32 años de edad, egresado de la licenciatura en Derecho. El joven Jesús fue becario del Programa Federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” en el periodo de junio 2019 a junio 2020. Actualmente trabaja por cuenta propia después de que formó parte de la plantilla laboral del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública, distrito Huatusco, Veracruz; mencionada institución fue su centro de capacitación mientras fue becario del programa en el distrito de Coatepec, Veracruz.

4.4.2 Preguntas a Jesús (caso positivo)

1. ¿Cómo te enteraste del programa *Jóvenes Construyendo el Futuro*?

El programa JCF yo me enteré por los comerciales que había en la tv, y aparte por una invitación que me realiza un compañero que yo le había comentado que yo no contaba con algún trabajo, me dijo oye es una buena oportunidad para que te puedas postular y por ese motivo me enteré del programa.

2. ¿Estudiaste una carrera universitaria? Si / No ¿Cuál fue?

Claro que sí, estudié en la Universidad Veracruzana, en la facultad de Derecho. Estuve en el periodo del 2008 al 2012 y pues ya.

3. ¿Qué tiempo tardaron en darte respuesta después de tu registro?

Recuerdo que en el año de 2019 me postulé en el mes de junio y en la segunda semana me dieron respuesta. Fue un trámite rápido.

4. ¿El centro de trabajo donde hiciste tu capacitación cumplió tus expectativas? Si / No ¿Por qué?

Claro que sí, fue una delegación del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública que va acorde al área a la que estudié que es el derecho y en este lugar más allá de cumplir expectativas fue porque me sentía realizado en todos los sentidos el apoyar a la gente, en darles la atención, el darles una asesoría y aparte de eso apoyarlos.

5. ¿Realizabas tareas acordes a tu perfil? ¿Cuáles fueron?

Claro que sí, las actividades que realizábamos o las tareas que llevábamos a cabo eran las de asesorar, orientar, dar representación en materia penal a personas que no cuentan con recursos para contratar los servicios legales de un abogado o se encontraban en una situación de riesgo o que pues no contaba con tres salarios mínimo que son requisitos indispensables para otorgar la representación. Por lo tanto, se otorgaba la representación en materia civil también donde se llevaba la mayoría de asuntos familiares, como pensiones, divorcios, eh depósitos de menores entre otros trámites de manera gratuita.

6. ¿Las actividades dentro del centro de trabajo se apegaban a las reglas del programa?

Claro que sí, dentro de los objetivos eran capacitar a las personas, por lo tanto, se cumplieron con todos y cada una de las indicaciones. En su momento cuando tenía alguna duda mi asesor, perdón mi tutor él me explicaba, me enseñaba también algunas cuestiones, el manejo de la oficina por lo tanto eso garantizó que se diera un servicio de excelencia.

7. ¿Cuál fue el trato que recibiste durante tu estadía como becario de “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

Fue muy bueno, porque posteriormente me ofrecieron un cargo público en dicha institución (Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública), para ser defensor público, por lo tanto, aparte de la capacitación que recibí, aprendí y eso me llevó a que los jefes

de departamento, así como el director de la Defensoría Pública me contactaran y me invitaran a trabajar con ellos.

8. ¿Para qué consideras que te sirvió la capacitación en el programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

Me sirvió demasiado porque aprendí a desarrollar muchas habilidades, aprendí a desarrollar muchas cosas que me permiten al día de hoy ofrecer un servicio de manera profesional aparte con empatía a todas las personas que requieren de alguna asesoría ya sea en materia civil o materia penal.

9. ¿Cuál es tu opinión partiendo de tu experiencia al formar parte del programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

Mi opinión de formar parte es muy importante porque a mí me da orgullo haber pertenecido a un programa en el cual aprendí, y en el cual reforcé habilidades, reforcé conocimientos y eso me permite al día de hoy inclusive autoemplearme y me considero una persona que está muy agradecido con este programa.

10. ¿Consideras que el Programa te ayudó a conseguir empleo?

Si, como lo mencioné hace un momento, me invitaron a ser parte del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública en el cual tuve la encomienda de estar primero en el distrito judicial de Coatepec, Veracruz, posteriormente estuve en el distrito judicial de Huatusco, Veracruz en donde se llevó a cabo un buen trabajo y que posteriormente ya por cuestiones personales eh deje a un lado el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública para eh hacer mi trabajo ya de manera particular y por lo tanto yo agradezco mucho al programa, agradezco a las personas que me capacitaron porque yo me autoempleo.

11. ¿Actualmente estás empleado en una actividad a fin a lo que realizaste en tu capacitación?

Claro que sí, como lo mencioné, me invitaron a ser defensor público aproximadamente año y medio, pero lo importante de la capacitación es que tienes el deseo de hacer cosas más grandes. Por lo tanto, tomé esa decisión de autoemplearme por mi cuenta, ser un abogado independiente, ya de manera particular que me ha permitido ya no estar en un distrito, sino en más distritos judiciales que me ha permitido a mi desarrollarme mejor.

12. ¿Cuál crees que es la importancia del Programa “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?

Yo creo que es muy importante este programa porque permite a los jóvenes capacitarse, les permite estar en un centro de trabajo en donde le pueden explicar a ellos qué es lo que pueden hacer y qué es lo que no pueden hacer. Sin embargo, a mí me gustaría que las oficinas por ejemplo de gobierno como la Defensoría Pública u otras permitieran a jóvenes que se encuentran estudiando reforzar sus capacidades en dichas instituciones, ¿Para qué? para que ellos tengan un amplio panorama de lo que es el campo laboral

13. Según tu criterio ¿Consideras que el Programa JCF es un apoyo fundamental para los jóvenes?

Claro que sí, es un programa que permite que los jóvenes no solamente profesionistas o que estén estudiando una carrera, sino también estas personas que se van por un oficio pues puedan tener las herramientas suficientes para poder desarrollar algún trabajo o algún oficio, por lo tanto, claro que es importante este programa y ojalá no solamente continúe en este sexenio, sino en próximos gobiernos se pueda reforzar y se pueda ampliar este programa.

14. ¿Recomendarías a tus amigos, familiares o conocidos ingresar al Programa Federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”? ¿Por qué?

Claro que sí, porque es una plataforma que impulsa a los jóvenes a poder, tener las herramientas necesarias para tener un buen futuro, aparte les permite obtener una beca que en su momento la mía fue de \$3,600. ⁰⁰ pesos y actualmente está por encima de los \$5,000. ⁰⁰ pesos y yo considero que es una muy buena oportunidad que el Gobierno de la República pues les da a los jóvenes.

15. ¿En qué ayudó más el programa en cuanto a inserción laboral y en qué no ayudó?

Yo considero que sí ha ayudado mucho, yo creo que ha colocado a varias personas que han estado dentro de este programa al campo laboral, ya sea de manera pública, en alguna institución de gobierno o de manera privada. Por lo tanto yo considero que sí ha sido un programa que ha apoyado principalmente a los jóvenes y les ha dotado de las herramientas para poder obtener un ingreso de manera personal.

16. ¿Crees que su carrera les dio instrumentos para comprender mejor el programa?

Claro que sí, la carrera del derecho es muy amplia, y por lo tanto te permite conocer ámbitos tanto particular como público, como lo mencioné hace un momento y el campo laboral es muy amplio entonces en este caso la defensoría pública es una institución muy benigna, es una institución muy buena en donde pues bueno, si se dan, cómo poder decirlo, si da los instrumentos, si la carrera va a fin con las actividades y eso permite que se les de apoyo a todas las personas.

17. ¿Consideras que el programa da más beneficios si vienes de determinada carrera?

Yo considero que es parejo, porque también cuando te inscribes en el programa vas llenando algunos campos conforme a tu experiencia de estudio o que es lo que te gusta, por lo tanto, a veces van encaminados a oficios, por ejemplo, de algún oficio no sé, de mecánico, de algún otro y por ejemplo si estás estudiando te preguntan cuál es tu carrera y ya te van buscando un perfil acorde a lo que te interesa a ti. Entonces, por lo tanto, considero que es parejo para todos.

18. ¿Crees que el programa sirvió solo para capacitar en el año de la capacitación o se necesitó de más tiempo?

Yo considero que el tiempo está bien, es correcto un año, pero más allá del tiempo, es el interés que tengas, si tu deseo es aprender, un año puede ser muchísimo tiempo o puede ser poco tiempo. Depende del interés y las ganas que tengas de superarte.

19. ¿Consideras que el programa solo tiene beneficios en Veracruz o también en otros estados?

En esa parte no tengo algún conocido, sin embargo, las actividades que se hicieron aquí en el Estado de Veracruz son buenas, por lo tanto, es un programa a nivel federal y yo considero que si tuvo beneficios para todas las personas del país.

20. ¿Cuál es tu opinión del Programa de Gobierno Jóvenes Construyendo el Futuro?

Considero que es un programa muy bueno, es un programa que va dirigido a jóvenes que no cuentan con un trabajo y es la puerta para poder ingresar a un campo laboral que es peleado, que es muy complicado y que permite capacitarte. Por lo tanto, yo considero que es un programa muy bueno, es un programa que debe continuar, es un programa que a lo mejor se le debe destinar un poquito más de recursos y considero que el tiempo de la beca es el correcto, un año. Las actividades que te dan también son buenas porque permiten que los jóvenes aparte de capacitarse pues tengan un poquito también de actividades que hacer con sus bitácoras de cada mes y otras actividades que se realizan y eso permite que pues exista el compromiso y que efectivamente las personas aprendan.

21. ¿Podrías mencionarnos algunas anécdotas que sepas sobre aciertos y desaciertos del Programa de Gobierno Jóvenes Construyendo el Futuro?

Bueno en lo particular yo puedo decir que este programa es un acierto muy bueno del gobierno, porque va precisamente dirigido a los jóvenes y desaciertos pues la verdad lo único que podría ser sería que se debería vigilar más algunas, algunos centros de trabajo en este caso que ofrecen algún oficio porque probablemente no estén tan regulados como una institución de gobierno y ahí puede haber ciertos problemas o malos entendidos con los jóvenes de que pueden acudir a laborar o que no pueden acudir y pues pueden ahí repartirse el dinero o hacer algunas cosas. Entonces yo considero que debe haber en ese sentido un poquito más de control sobre los oficios.

4.5 Conclusión de las entrevistas en profundidad

Las respuestas de ambos jóvenes van acorde a su experiencia, tanto en el programa como en sus actividades cotidianas. La señorita María se mostró tranquila y muy concreta en sus respuestas, aunque en algunas ocasiones se mostraba nerviosa jugando así con su cabello y con sus manos, evitaba el contacto visual conmigo, pero daba una respuesta coherente. Dentro de la entrevista en profundidad solo se presentó una pregunta que no fue entendida por la entrevistada, por lo que sin salirnos del guión se le explicó el punto central de la premisa, con el fin de que la entendiera y siguiéramos indagando más a cerca de su experiencia de haber sido becaria del Programa federal.

Describir el caso de María como negativo, se debe a dos situaciones fundamentales, inicialmente no fue contratada por la institución donde realizó la capacitación (INVEDEP), seguido de que no tuvo la oportunidad de acceder a un mercado laboral una vez concluido el periodo de dicha capacitación. Sin embargo, la existencia de situaciones externas también resulta interesante analizar, ya que fuera de la entrevista en una plática informal María me expresa su inquietud del por qué fue aceptada en una institución como el INVEDEP, donde su perfil considera no se apega a las actividades que realiza el instituto.

Sin embargo, enfatiza que la capacitación fue de su agrado, porque le ayudó a llevar a cabo una mejor socialización con las personas, ya que se define como una persona muy tímida. De igual manera, aprendió a realizar inventarios en biblioteca, así como archivar y redactar documentos oficiales, siendo pedagoga de formación no fue un impedimento para llevar a cabo su función dentro de la Defensoría Pública de la mejor manera posible.

De manera general María considera que el Programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”, es una iniciativa por parte del gobierno federal que encamina y abre el espacio para que jóvenes recién egresados del nivel accedan a una fuente de empleo temporal y con ello comenzar a crear experiencia en el ámbito laboral. Como ella misma lo expresó, no fue en su totalidad el medio para acceder a un trabajo permanente, sin embargo, está consciente que abonó a su formación profesional que en un futuro le servirá para desempeñarse como pedagoga.

En el caso del joven Jesús, se mostró muy tranquilo, muy seguro a la hora de ir respondiendo las preguntas, eso dio pauta a que la entrevista se diera de manera amena y sus respuestas fueran fluidas para que nos platicara de cómo había sido su experiencia como becario del Programa.

Mencionar el caso de Jesús como positivo, se debe a que su capacitación fue acorde a lo que él estudió, estuvo apegada a lo que a él le llamaba la atención y fue por eso que logró reforzar los conocimientos adquiridos en la carrera. Como bien lo menciona, él fue el único beneficiado por la institución que logró obtener una oportunidad laboral con ellos. Desafortunadamente tiempo después ya no fue así pero

como nos cuenta, logró acomodarse en el ámbito legal de manera independiente y darse a conocer con sus clientes para futuros proyectos.

Él enfatiza que la capacitación le ayudó a llevar a cabo una mejor relación con las personas que acudían a las oficinas en el municipio de Coatepec, ya que el ayudar y apoyar a las personas le genera gran satisfacción. De igual manera, aprendió a llevar a cabo audiencias en los juzgados. Actividades que eran totalmente apegadas a su perfil.

A manera general, Jesús considera que el Programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”, es un acierto por parte del gobierno federal, porque va dirigido a los jóvenes que cuando concluyen sus estudios de preparatoria y no logran ingresar a la universidad tienen esta opción de capacitarse y generar experiencia laboral. También menciona que uno de los aciertos del Programa es que debería haber mayor vigilancia en los centros de trabajo, ya que se ha sabido de algunos que no cuentan con la regulación pertinente por parte del Programa.

Conclusiones

Conocer las percepciones y expectativas de los becarios del Programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”, nos da la pauta para qué a través de su experiencia de vida, muestren un panorama real de lo que conlleva formar parte del programa, así como el impacto social que en ellos dejó. Bajo esta premisa se ha llegado a las conclusiones desde la mirada de los becarios que pertenecieron a la tercera generación en Xalapa, Veracruz, específicamente en el *Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública* (INVEDEP).

El Programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”, no garantiza que tengan la oportunidad de emplearse al finalizar el año de capacitación, por consiguiente que no exista la posibilidad de un contrato por parte de la empresa o institución que funge como Centro de Trabajo, sin embargo, en nuestro caso de estudio encontramos la experiencia de un becario que se le dio la oportunidad de ser contratado por el Centro de Trabajo. Por lo que se concluye que, el perfil del becario sí influye para la contratación en el corto plazo una vez concluida la capacitación, recordemos que la Institución donde se llevó a cabo el estudio fue el *Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública* (INVEDEP), donde el perfil que predomina es el de licenciado en derecho, dejando de lado perfiles como pedagogía y contaduría.

Sin embargo, desde la mirada de los becarios de la tercera generación expresan que obtuvieron beneficios sociales positivos, ya que mencionan que el Programa les ayudó en su relación con las personas; son más empáticos, emprendieron negocio propio y se les facilita convivir más en un ambiente laboral, también los ayudó para ejercer en otras áreas, una de ellas es el área administrativa y área contable. Todos estos beneficios se obtienen pese a que la Institución no los contrató al finalizar su capacitación, pero les brinda herramientas y conocimientos para ejercer en otras ramas de alguna empresa, institución y por qué no, el emprendimiento.

Ahora bien, ahondando en los aspectos positivos que mencionan los entrevistados, se concluye que, el Programa brinda a los jóvenes una capacitación mediante la cual se genera la experiencia laboral, por lo que ellos perciben como el medio para desarrollarse personal y profesionalmente, también indicaron que fue un

apoyo para la obtención de conocimientos dentro de la Institución, así como un apoyo económico que recibían mensualmente.

De igual manera, encontramos en nuestro estudio de caso aspectos que para los becarios fueron negativos, por lo que se concluye que, con base en la opinión de dos becarias hacen alusión que para obtener mejoras del programa se debe contratar al becario al finalizar su periodo de capacitación, y consideran que debe existir dentro de las reglas de operación una mejora en la coordinación del programa. Esto hace alusión a qué en la Institución que sirvió como Centro de Trabajo fue fácil aceptar a jóvenes de diferentes perfiles para realizar actividades diversas dentro de sus instalaciones, eso dio pie a que muchos jóvenes, sus actividades no fueran acordes a su perfil de estudio.

Si bien, uno de los objetivos del programa es brindar el apoyo a los jóvenes cuyas edades fluctúan entre los 18 y 29 años, se debe precisar los mecanismos de ingreso, ya que los propios becarios al ser un programa con incidencia social y el existir una remuneración económica de por medio, aspiran o se inscriben solo por el hecho de percibir un ingreso mensual, sin importar la actividad a desarrollar, por consiguiente caemos en un asistencialismo desvirtuando el objetivo inicial del programa.

Por lo anterior, se concluye que para mejorar la ejecución de esta política pública nacional de promover la capacitación de jóvenes, es primordial llevar a cabo de manera minuciosa la selección y designación de los Centros de Trabajo, punto que se debe reforzar a la par con los procesos de revisión para supervisar si realmente están cumpliendo funciones propias de sus carreras, y si no es así, adscribirse a otros Centros. Una de las sugerencias que hizo una de las entrevistadas fue que debería haber seguimiento por parte de la Secretaría del Trabajo, ya que no existe una bolsa de trabajo dentro del Centro de Trabajo o del mismo Programa que les garantice que serán contratados al finalizar su capacitación son muy pocos los jóvenes que se ven beneficiados al ser contratados por el Centro de Trabajo.

Asimismo, es fundamental que se trabaje en mejorar las estrategias de incorporación laboral y el seguimiento de egresados, para reducir de manera tangible el desempleo juvenil que existe, y así poder mejorar sus reglas de operación para perfeccionar lo que es una necesidad apremiante, más ahora en tiempos en que sigue afectando la pandemia por COVID-19 en el mundo, y en México y en poder incorporar a jóvenes acorde a su perfil profesional y el giro de la empresa.

Referencias, hemerografía y consultas en red

- Abramo, L., Cecchini S y Morales, B. (2019). *Programas Sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral: aprendizajes desde América Latina y el Caribe*, Libros de la CEPAL, N° 155 (LC/PUB.2019/5-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Abranches, H., Wanderley, Coimbra, *Política social e combate à pobreza*, ed. Jorge Zahar, Rio de Janeiro. 1994
- Aguilar Villanueva, Luis F. 1996. *La Implementación de las Políticas Públicas*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa-Fundamentos y metodología*. México: Paidós Educador.
- Asociación Internacional para la Evaluación de Impactos (2015) *Evaluación de Impacto Social: Lineamientos para la evaluación y gestión de impactos sociales de proyectos*, Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Ávila, C; Gabarrot, M., 2009, Retos locales de la política social en México: el funcionamiento del Programa de Desarrollo humano “Oportunidades” en una comunidad indígena bajo el sistema de gobierno de usos y costumbres, Monterrey: CONfinés de relaciones internacionales y ciencia política vol. 5 núm.9
- Baena de Alcázar, Mariano, 1985. *Curso de Ciencias de la Administración*. Madrid
- Berman, Paul, 1996. “El estudio de la macro y micro implementación” en Aguilar Villanueva, Luis F. *La Implementación de las Políticas Públicas*. Miguel Ángel Porrúa, México.
- Bordieu, Pierre, 2012, *Sur L’Etat. Cours au Collège de France 1989-1992*. Seuil, Paris.
- Capano, G., 2009, “Understanding Policy Change as an Epistemological and theoretical Problem” en Journal of Comparative Policy Analysis, vol. 11 n° 1 pp. 7-31.

- Chárriez Cordero, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5(1), 50-67. Disponible en <https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/1775>
- Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Diccionario de Política, Gobierno y Administración Pública, México, CNCPAP, 1997, p. 290.
- Corral, Y. (2010). Diseño de cuestionario para la recolección de datos. *Revista ciencias de la Educación*. Vol. 20. N. 3, 152-168
- Data MÉXICO. Secretaría de Economía. <https://datamexico.org/es/profile/geo/veracruz-de-ignacio-de-la-llave-ve>
- Diario Oficial de la Federación https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608583&fecha=23/12/2020 (23)
- Dussel, E., 20 tesis de política, México: Siglo XXI editores, Centro de Cooperación Regional para la Educación de los Adultos en América Latina y el Caribe. 2006
- Elisabet Garriga Cots, *Impacto Social: Un modelo en base a capacidades*, departamento de Política de Empresa de EADA Business School, Barcelona, España.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. España: Morata.
- Foucault, Michel, 2007, *Nacimiento de la biopolítica*. FCE, México.
- Guerrero, P., Ferraro, E. y Hermosa, H. (2016). *El trabajo antropológico. Miradas teóricas, metodológicas, etnográficas y experiencias desde la vida*. Ecuador: Abya-Yala
- Guevara, G. Verdesoto, A. y Castro N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO*, 4(3), 163-173. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)
- Hamui, A. (2015). La pregunta investigación los estudios cualitativos.

- Revista investigación en Educación Médica, 5(17):49-54.
- Hecló, Hugh, 1972, “*Review Article: Policy Analysis*”, British Journal of Political Science, 2, pp. 23-108
 - Hernández, R. Metodología de la Investigación (2006). McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. México
 - Hernández S., R., C. Fernández C. y P. Baptista L. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta edición. Editorial Mc Graw Hill. México.
 - Herrera, H., Evaluación del desempeño municipal. Propuesta metodológica para los municipios semi-urbanos del Estado de Michoacán, México: Instituto Nacional de Administración Pública, A. C. 2011
 - Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020. <https://www.inegi.org.mx/>
 - Instituto Nacional Para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2018, Guía General para la Gestión de Programas Federales para Municipios. Recuperado de <http://siglo.inafed.gob.mx/programas/guia/guia.pdf>
 - Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública (2021). Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz. <https://www.segobver.gob.mx/defensoria/>
 - Izcará, S. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. México: Fontamara.
 - Jóvenes Construyendo el Futuro <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx>
 - Knoepfel, Peter, Corinne Larrue y Frederic Varone, 1994. *Análisis y conducción de las políticas públicas*. Instituto de Estudios en Administración Pública, Francia. (2).
 - Lahera, E., *Introducción a las políticas públicas*, FCE, Santiago de Chile, 2004
 - Majone, Giandomenico, 1997, “*Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*”. FCE, México.
 - Meny, Yves y Jean-Claude Thoenig (1992), *Las políticas públicas*. Barcelona, Buenos Aires.

- Michael Selmi (2006), "Was the Disparate Impact Theory a Mistake?" George Washington University Law School, GW Law Faculty Publications & Other Works, USA.
- Mora, V.A., (2005). Guía para elaborar una propuesta de investigación. *Revista educación*. 29 (2):77-97
- Observatorio de la OIT: El COVID y el mundo del trabajo. Cuarta edición. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Obtenido de la página oficial de la OIT: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_745965.pdf (27 de mayo de 2020)
- OBETS. *Revista de Ciencias Sociales*, 16(2): 245-262. <https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.2.02>
- Página web *Rastreator.mx Tu comrador de Seguros*. <https://www.rastreator.mx/articulos-destacados/seguro-medico-para-jovenes-construyendo-el-futuro>
- Plan Nacional de Desarrollo http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Pochat, Sergio (2006). Programas de Apoyo a los Desempleados en México. Proyecto de Investigación Aplicada. Maestría en Administración Pública y Política Pública). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Escuela de Graduados Administración Pública Política Pública, Campus Ciudad de México.
- Project Concern International A. C. en el Programa de Profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el marco del Programa de Coinversión Social del Instituto Nacional de Desarrollo Social (2014), *Impacto e Incidencia Social de los Proyectos Sociales*, CDMX.
- Red Cultural del Banco de la República de Colombia, 2000. Principales teóricos de la Ciencia Política del Siglo XX. Recuperado de https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Principales_teóricos_de_la_Ciencia_Política_del_Siglo_XX

- Reglas de Operación del Programa Federal “Jóvenes Construyendo el Futuro. DOF. Tomado del Diario Oficial de la Federación (DOF): https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608583&fecha=23/12/2020 (23 de diciembre del 2020)
- Rojas, M.A., (2001). Los Programas de Combate a la Pobreza en México (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México.
- Rojas,S.,R.(2013). *Notas sobre investigación redacción*. Editorial Plaza y Valdés México,D.F.
- Ronzón H. Z., Jasso S. P, (2016). Pertenencias de los Programas Sociales en el Estado de México dirigidos a su población envejecida, Distrito Federal, México: Revista Pueblos Fronteras Digital vol.11, núm.21.
- Roth, André-Noël (2006), *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá, Aurora.
- Sabatier, Paul y Daniel A. Mazmanian, 1996. “La implementación de la política pública” en Aguilar Villanueva, Luis F. *La Implementación de las Políticas Públicas*. Miguel Ángel Porrúa, México.
- Schütz, Alfred (1993), *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Barcelona, Paidós.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social <https://www.gob.mx/stps>
- Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad <http://www.veracruz.gob.mx/trabajo/>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Veracruz (2020) http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles_detallado/perfil_veracruz.pdf
- Sunkel, O., Paz. El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo, México: Ed. Siglo XXI. 1978
- Uriarte, Edurne (2002), *Introducción a la Ciencia Política. La política en las sociedades democráticas*. Madrir, Tecnos.
- Vanclay, F. 2003 “International Principles for Social Impact Assessment”. *Impact Assessment & Project Appraisal* 21(1), 5-11. <http://dx.doi.org/10.3152/147154603781766491> (BID, 2015: 2)
- Velázquez, B. (2012). Los programas sociales en México como sustento de la economía social y solidaria. Senado de la República LXI Legislatura, p. 156.

- Ziccardi, A., *Gobernabilidad y participación ciudadana en la Ciudad Capital* Porrúa, México. 1998
- Ziccardi, A., "*Ciudades, asociaciones y decisiones públicas*", en Lucía Álvarez, Cristina Sánchez Mejorada y Carlos San Juan, *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*, Centro de Estudios interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas/UAM, PUEC, Estudios Históricos del INAH, México. 2006
- Ziccardi,A.(2008). Las Políticas y los programas sociales en la ciudad del siglo XXI. *Papeles de población* 14(58):126-13

El Colegio de San Luis
Maestría en Asuntos Políticos y Políticas Públicas
Guía de entrevista

Estimado (a) joven, la presente guía de entrevista forma parte de una investigación sobre “El Programa federal *“Jóvenes Construyendo el Futuro”*. Caso de la 3^a generación en Xalapa, Veracruz: percepciones y expectativas de sus becarios”, deseamos conocer tu opinión. La información que nos proporciones será anónima y confidencial. Responde sinceramente.

1. **¿Cómo te enteraste del programa?**
2. **¿Estudiaste una carrera universitaria? ¿Cuál fue?**
3. **¿Qué tiempo tardaron en darte respuesta después de tu registro?**
4. **¿El centro de trabajo donde hiciste tu capacitación cumplió tus expectativas? ¿Por qué?**
5. **¿Realizabas tareas acordes a tu perfil? ¿Cuáles?**
6. **¿Las actividades dentro del centro de trabajo se apegaban a las reglas del programa?**
7. **¿Cuál fue el trato que recibiste durante tu estadía como becario de *“Jóvenes Construyendo el Futuro”*?**
8. **¿Para qué consideras que te sirvió la capacitación en el programa federal *“Jóvenes Construyendo el Futuro”*?**

9. **¿Cuál es tu opinión partiendo de tu experiencia al formar parte del programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?**
10. **¿Consideras que el Programa te ayudó a conseguir empleo?**
11. **¿Actualmente estas empleado en una actividad a fin a lo que realizaste en tu capacitación?**
12. **¿Cuál crees que es la importancia del Programa “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?**
13. **Según tu criterio ¿Consideras que el Programa JCF es un apoyo fundamental para los jóvenes?**
14. **¿Recomendarías a tus amigos, familiares o conocidos ingresar al Programa Federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?**

El Colegio de San Luis
Maestría en Asuntos Políticos y Políticas Públicas
Guía de entrevista en profundidad

Estimado (a) joven, la presente guía de entrevista forma parte de una investigación sobre “El Programa federal *“Jóvenes Construyendo el Futuro”*. Caso de la 3^a generación en Xalapa, Veracruz: percepciones y expectativas de sus becarios”, deseamos conocer tu opinión. La información que nos proporciones será anónima y confidencial. Responde sinceramente.

1. **¿Cómo te enteraste del Programa *Jóvenes Construyendo el Futuro*?**
2. **¿Estudiaste una carrera universitaria? Si / No ¿Cuál fue?**
3. **¿Qué tiempo tardaron en darte respuesta después de tu registro?**
4. **¿El centro de trabajo donde hiciste tu capacitación cumplió tus expectativas? Si / No ¿Por qué?**
5. **¿Realizabas tareas acordes a tu perfil? ¿Cuáles fueron?**
6. **¿Las actividades dentro del centro de trabajo se apegaban a las reglas del Programa?**

7. **¿Cuál fue el trato que recibiste durante tu estadía como becario de “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?**
8. **¿Para qué consideras que te sirvió la capacitación en el Programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?**
9. **¿Cuál es tu opinión partiendo de tu experiencia al formar parte del Programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?**
10. **¿Consideras que el Programa te ayudó a conseguir empleo?**
11. **¿Actualmente estas empleado en una actividad a fin a lo que realizaste en tu capacitación?**
12. **¿Cuál crees que es la importancia del Programa “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”?**
13. **Según tu criterio ¿Consideras que el Programa “*Jóvenes Construyendo el Futuro*” es un apoyo fundamental para los jóvenes?**
14. **¿Recomendarías a tus amigos, familiares o conocidos ingresar al Programa federal “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”? ¿Por qué?**
15. **¿En qué ayudó más el programa en cuanto a inserción laboral y en qué no ayudó?**
16. **¿Crees que su carrera les dio instrumentos para comprender mejor el programa?**
17. **¿Consideras que el programa da más beneficios si vienes de determinada carrera?**

- 18. ¿Crees que el programa sirvió solo para capacitar en el año de la capacitación o se necesitó de más tiempo?**
- 19. ¿Consideras que el programa solo tiene beneficios en Veracruz o también en otros estados?**
- 20. ¿Cuál es tu opinión del Programa de Gobierno Jóvenes Construyendo el Futuro?**
- 21. Podrías mencionarnos algunas anécdotas que sepas sobre aciertos y desaciertos del Programa de Gobierno Jóvenes Construyendo el Futuro**